

ANEXO AL CAPÍTULO 3

Cuadro A.III.a.. Normativa Ambiental Andaluza 2000-2002.

Normativa	Título	BOJA
En el año 2000		
<i>Decreto 246/1999, de 27 de diciembre</i>	por el que se aprueba el PORN de la Reserva Natural Lagunas de Archidona	BOJA 22/2000, de 22 de febrero
<i>Decreto 247/1999, de 27 de diciembre</i>	por el que se aprueba el PORN de la Reserva Natural Lagunas de Campillos	BOJA 22/2000, de 22 de febrero
<i>Decreto 248/1999, de 27 de diciembre</i>	por el que se aprueba el PORN de la Reserva Natural Laguna de la Ratosa	BOJA 22/2000, de 22 de febrero
<i>Decreto 95/2000, de 6 de marzo</i>	por el que se aprueba el PORN del Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	BOJA 49/2000, de 27 de marzo
<i>Decreto 73/2000, de 21 de febrero</i>	sobre prórroga de la vigencia y formulación de determinados Planes Rectores de Uso y Gestión de Parques Naturales	BOJA 43/2000, de 11 de abril
<i>Decreto 104/2000, de 21 de marzo</i>	por el que se regulan las autorizaciones administrativas de las actividades de valorización y eliminación de residuos y la gestión de residuos plásticos agrícolas	BOJA 47/2000, de 22 de abril
<i>Decreto 179/2000, de 23 de mayo</i>	por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente	BOJA 62/2000, de 27 de mayo
<i>Decreto 241/2000, de 23 de mayo</i>	por el que se aprueba el PORN de las Reservas Naturales Laguna Honda y Laguna del Chinche	BOJA 76/2000, de 4 de julio
<i>Decreto 242/2000, de 23 de mayo</i>	por el que se aprueba el PORN de la Reserva Natural Albufera de Adra	BOJA 77/2000, de 6 de julio
<i>Decreto 379/2000, de 1 de septiembre</i>	por el que se designan representantes de la Junta de Andalucía en el Patronato del Parque Nacional Doñana	BOJA del 7 de noviembre de 2000
En el año 2001		
<i>Decreto 34/2001, de 20 de febrero</i>	por el que se acuerda la formulación del Plan de Desarrollo de la Industria Minera de Andalucía 2001-2006	BOJA de 03/04/01
<i>Decreto 23/2001, de 13 de febrero</i>	por el que se establece el marco regulador de las ayudas a favor del medio ambiente que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía	BOJA de 17/02/01
<i>Decreto 81/2001, de 13 de marzo</i>	por el que se acuerda la formulación del Plan Energético de Andalucía 2001-2006	BOJA de 03/05/01
<i>Acuerdo de 27 de marzo de 2001 del Consejo de Gobierno</i>	por el que se aprueba la formulación del documento de adecuación del Plan Forestal Andaluz a las nuevas orientaciones y directrices en materia de desarrollo forestal y de política ambiental para el periodo 2002-2006	BOJA de 24/4/01
<i>Acuerdo de 27 de marzo de 2001, del Consejo de Gobierno</i>	por el que se aprueba el Plan para la Recuperación y Ordenación de la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía	BOJA de 30/6/01
<i>Orden de 27 de junio de 2001, conjunta de las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura y Pesca</i>	por la que se aprueba el Programa de Actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía	BOJA 3/7/2001

Normativa	Título	BOJA
Acuerdo de 4 de septiembre de 2001, del Consejo de Gobierno	por el que se aprueba la formulación de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de Cabo de Gata-Níjar, La Breña y Marismas de Barbate, Sierra Subbética, Sierra Nevada, Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, Sierra de las Nieves y Sierra Norte de Sevilla	BOJA de 18/09/01
Decreto 201/2001, de 11 de septiembre	sobre autorizaciones para la instalación, modificación o reforma de las infraestructuras de telecomunicaciones en parques y parajes naturales y en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía	BOJA de 06/10/2001
Decreto 226/2001, de 2 de octubre	por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía	BOJA de 22/11/01
Decreto 230/2001, de 16 de octubre	por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza	BOJA de 20/10/01
Decreto 236/2001, de 23 de octubre	por el que se establecen ayudas a los regadíos en Andalucía	BOJA de 27/10/2001
Orden de 29 de octubre de 2001	por la que se modifica la de 30 de abril de 2001 que declara el carácter forestal de los terrenos públicos de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía integrantes en el Corredor Verde del Guadiamar	BOJA de 13/12/2001
Decreto 419/2000, de 7 de noviembre	por el que se aprueban los PORNs de determinadas Reservas Naturales de la Provincia de Sevilla	BOJA de 23/01/01
Decreto 247/2001, de 13 de noviembre	por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales	BOJA de 15/12/01
Decreto 280/2001, de 26 de diciembre	por el que se establecen las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas en el Programa Operativo Integrado de Andalucía para el desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006	BOJA de 9/12/01
Decreto 461/2000, de 26 de diciembre	por el que se aprueba el PORN de la Reserva Natural Peñón de Zaframagón	BOJA de 1/2/01
En el año 2002		
Ley 2/2002, de 11 de noviembre	de Gestión de emergencias en Andalucía	BOJA nº 138, de 26 de noviembre de 2002,
Decreto 20/2002, de 29 de enero	de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo	BOJA nº 14, de 2 de febrero de 2002
Orden de 9 de mayo de 2002	por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales, previstas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, y la convocatoria del año 2002	BOJA de 8 de junio de 2002
Decreto 189/2002, de 2 de julio	por el que se aprueba el Plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces	BOJA nº 91, de 3 de agosto de 2002
Orden de 1 de octubre de 2002	por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 230/2001, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza	BOJA nº 121, de 17 de octubre de 2002
Orden de 21 de noviembre de 2002	por la que se crea el Panel de Seguimiento de la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático	BOJA nº 141, de 3 de diciembre de 2002

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Cuadro A.III.b. Mejoras ambientales más significativas alcanzadas en Andalucía (2000-2002)

1. Clima

Implantación de una Red de Meteorología Ambiental

Establecimiento de un Sistema de Información Meteorológico Ambiental (SIMA)

Presentación de la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático

Establecimiento de indicadores climáticos al servicio de la gestión ambiental.

2. Suelo

Establecimiento de una Estrategia Andaluza de la Geodiversidad

Establecimiento de indicadores para el seguimiento de la degradación del suelo.

3. Agua

Aumento en el número de actuaciones de defensa y encauzamiento de ríos en núcleos urbanos

Aumento en el número de actuaciones de depuración de aguas residuales urbanas

Aumento de número de playas andaluzas con bandera azul, pasando de 50 a 57.

Presentación del Plan Andaluz de Humedales

Programa de Saneamiento y depuración en Espacios Naturales Protegidos

4. Medio natural

Declaración de parques 5 periurbanos, 1 reserva natural y 23 monumentos naturales Aprobación los Planes de Desarrollo Sostenible de Sierra Mágina y Los Alcornocales

Formulación de Planes de Desarrollo Sostenible en 8 parques naturales.

Nombramiento de las Dehesas de Sierra Morena como Reserva de la Biosfera.

Aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del futuro parque natural del Litoral de Tarifa y Algeciras.

Aumento notable en las ayudas concedidas por el Instituto de Fomento en Espacios Naturales Protegidos

5. Fauna

Control del estado de conservación de las poblaciones de interés, cría en cautividad y reintroducción de especies protegidas, recuperación de ejemplares enfermos, control de plagas y recuperación y mantenimiento de hábitat de especies amenazadas

Aumento significativo de los ingresos de ejemplares en Centros de Recuperación de Especies Amenazada

Edición, por parte de la Consejería de Medio Ambiente en colaboración con varias entidades conservacionistas, del Libro Rojo de los vertebrados amenazados en Andalucía. Pacto andaluz por el lince y el plan de recuperación de enebros.

6. Flora

Firma de un convenio para el desarrollo y funcionamiento del Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz.

Redacción y aprobación del Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias por el que se conforma la Red Andaluza de Vías Pecuarias.

Recuperación ambiental del Corredor Verde del Guadiamar, y su posterior declaración como Paisaje Natural.

7. Equipamientos

Puesta en marcha del proyecto ITER, que consiste en una gran vía verde que conectará la red de parques naturales

Puesta en marcha del proyecto ADAPT de adaptación de empresas al desarrollo de los parques naturales.

Conclusión del I Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en los espacios naturales protegidos.

El número de equipamientos de Uso Público ofertados por la Consejería de Medio Ambiente en Espacios Naturales Protegidos asciende en este trienio a 3.363

8. Actuaciones forestales

Plan Andaluz de Control de la Desertificación

Inventario y Adecuación de la Red de Ribera de Andalucía

Campaña para la Recuperación y Conservación de los Setos Vivos.

Disminución considerable de la superficie forestal afectada por perforadores

9. Ciudades

Puesta en marcha del Programa Ciudad 21, dentro del cual se encuadra la estrategia de las Agendas Locales 21. El número de ciudades adscritos al Programa en Andalucía es en la actualidad de 111.

10. Energía

Plan Energético de Andalucía 2001-2006

Programa PROSOL

Incremento notable de la potencia instalada en energías renovables: biomasa y energía eólica.

11. Desarrollo sostenible

Aumento considerable tanto en superficie como de industrias transformadoras en relación con la agricultura ecológica

12. Información ambiental

Las solicitudes de información ambiental atendidas entre los años 2000 y 2001 oscilan desde las 1.888.301 del año 2000 hasta las 2.744.656 del año 2001.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Cuadro A. III.c. MATRIZ 1ª. Identificación de Aspectos Ambientales de la Programación

	<i>Relación con Usos del Suelo</i>	<i>Relación con Gestión Ambiental</i>	<i>Relación con Formación Ambiental</i>	<i>Relación con el Patrimonio Natural o Cultural</i>
EJE 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO				
<i>Medida 1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.</i>	C	B	O	C
<i>Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</i>	C	B	O	O
<i>Medida 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas</i>	C	B	O	C
<i>Medida 1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social</i>	O	O	O	O
<i>Medida 1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas</i>	O	O	O	O
<i>Medida 1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior</i>	O	O	O	O
<i>Medida 1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas</i>	O	B	O	O
<i>Medida 1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo</i>	O	O	O	O
<i>Medida 1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas.</i>	O	O	O	O
EJE 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)				
<i>Medida 2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo</i>	O	O	B	O
<i>Medida 2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico</i>	B	B	B	B
<i>Medida 2.3. Equipamiento científico-tecnológico</i>	O	O	O	O
<i>Medida 2.4. Transferencia tecnológica</i>	C	B	B	O
<i>Medida 2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos</i>	C	O	B	C
<i>Medida 2.7. Sociedad de la información</i>	O	O	O	O

	<i>Relación con Usos del Suelo</i>	<i>Relación con Gestión Ambiental</i>	<i>Relación con Formación Ambiental</i>	<i>Relación con el Patrimonio Natural o Cultural</i>
EJE 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS				
<i>Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas</i>	C	B	O	C
<i>Medida 3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.</i>	C	O	O	O
<i>Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales</i>	B+	B+	O	C
<i>Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales</i>	C	B+	B	C
<i>Medida 3.5. Actuaciones medioambientales en costas</i>	B+	O	O	B+
<i>Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural</i>	B+	B+	O	B+
<i>Medida 3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental</i>	B	B+	O	B
<i>Medida 3.8. Regeneración de suelos y de espacios</i>	B+	B+	O	B+
<i>Medida 3.9. Silvicultura</i>	B+	B+	O	B+
<i>Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria</i>	B+	B+	O	B+
EJE 4A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL				
<i>Medida 41.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación</i>	C	O	O	O
<i>Medida 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de formación profesional y su extensión, en sus dos componentes: la formación profesional base y la formación profesional específica</i>	O	O	O	O
<i>Medida 41.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en formación profesional inicial/reglada</i>	O	O	O	O
<i>Medida 41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de formación profesional</i>	O	O	O	O

	<i>Relación con Usos del Suelo</i>	<i>Relación con Gestión Ambiental</i>	<i>Relación con Formación Ambiental</i>	<i>Relación con el Patrimonio Natural o Cultural</i>
<i>Medida 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria</i>	0	0	0	0
EJE 4B INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS				
<i>Medida 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral</i>	0	0	0	0
<i>Medida 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración</i>	0	0	0	0
<i>Medida 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes</i>	0	0	0	0
<i>Medida 42.9 Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo</i>	0	0	0	0
EJE 4C REFUERZO EN LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD				
<i>Medida 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores</i>	0	0	0	0
<i>Medida 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente</i>	0	0	0	0
<i>Medida 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo</i>	0	0	0	0
EJE 4D INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES				
<i>Medida 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral</i>	0	0	0	0
<i>Medida 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo</i>	0	0	0	0
EJE 4E PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO				
<i>Medida 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres</i>	0	0	0	0

	<i>Relación con Usos del Suelo</i>	<i>Relación con Gestión Ambiental</i>	<i>Relación con Formación Ambiental</i>	<i>Relación con el Patrimonio Natural o Cultural</i>
<i>Medida 45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres</i>	O	O	O	O
<i>Medida 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral</i>	O	O	O	O
EJE 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO				
<i>Medida 5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas</i>	C	O	O	B
<i>Medida 5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos</i>	C	B	O	C
<i>Medida 5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes</i>	C	O	O	O
<i>Medida 5.4. Infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la integración social en el medio urbano</i>	C	O	O	O
<i>Medida 5.6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo</i>	O	O	O	O
<i>Medida 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales</i>	C	O	O	C
<i>Medida 5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural</i>	O	O	O	B
<i>Medida 5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios</i>	C	C	O	O
<i>Medida 5.10. Instalaciones deportivas y de ocio</i>	C	O	O	O
EJE 6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA				
<i>Medida 6.1. Carreteras y autovías</i>	C-	C	O	C-
<i>Medida 6.3. Ferrocarriles</i>	C-	C	O	C
<i>Medida 6.4. Puertos</i>	C-	C	O	C
<i>Medida 6.6. Sistema de transportes multimodales y centros de transporte</i>	C	C	O	O
<i>Medida 6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte</i>	C	O	O	C

	<i>Relación con Usos del Suelo</i>	<i>Relación con Gestión Ambiental</i>	<i>Relación con Formación Ambiental</i>	<i>Relación con el Patrimonio Natural o Cultural</i>
<i>Medida 6.8. Redes de distribución de energía</i>	C-	C	O	C
<i>Medida 6.9. Energías renovables; eficiencia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.</i>	C	B	B	O
<i>Medida 6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas</i>	C	B	O	B
EJE 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
<i>Medida 7.2. Mejora de las infraestructuras de apoyo</i>	C	O	O	C
<i>Medida 7.5. Desarrollo endógeno en zonas rurales</i>	O	O	O	O
<i>Medida 7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y medios de prevención</i>	B+	B+	O	B+
<i>Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones, comercialización de productos agrícolas de calidad</i>	B	B	O	O
<i>Medida 7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias</i>	O	O	O	O
EJE 9 ASISTENCIA TÉCNICA				
<i>Medida 9.1. Asistencia técnica FEDER</i>	O	O	O	O
<i>Medida 9.2. Asistencia técnica FSE</i>	O	O	O	O
<i>Medida 9.3. Asistencia técnica FEOGA-O</i>	O	O	O	O

Cuadro A.III.d. MATRIZ 2ª. Integración de los Principios Ambientales de Integración en ejes y medidas

	<i>P1</i>	<i>P2</i>	<i>P3</i>	<i>P4</i>	<i>P5</i>	<i>P6</i>	<i>P7</i>	<i>P8</i>	<i>P9</i>	<i>P10</i>	<i>P11</i>
<i>EJE 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO</i>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI
<i>Medida 1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.</i>	SI		SI								
<i>Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</i>		SI									
<i>Medida 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas</i>			SI	SI							
<i>Medida 1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social</i>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI
<i>Medida 1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas</i>											
<i>Medida 1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior</i>											
<i>Medida 1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas</i>			SI		SI	SI	SI	SI			
<i>Medida 1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo</i>									SI		
<i>Medida 1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas.</i>									SI		
<i>EJE 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)</i>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<i>Medida 2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo</i>	SI	SI	SI	SI	SI	SI					
<i>Medida 2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico</i>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
<i>Medida 2.3. Equipamiento científico-tecnológico</i>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI
<i>Medida 2.4. Transferencia tecnológica</i>									SI		
<i>Medida 2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos</i>									SI		
<i>Medida 2.7. Sociedad de la información</i>									SI	SI	
<i>EJE 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS</i>		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI
<i>Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas</i>		SI									
<i>Medida 3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.</i>		SI				SI	SI				
<i>Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales</i>		SI	SI	SI		SI	SI				
<i>Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales</i>			SI				SI				

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
<i>Medida 3.5. Actuaciones medioambientales en costas</i>						SI					
<i>Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural</i>				SI	SI	SI	SI		SI		SI
<i>Medida 3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental</i>			SI								
<i>Medida 3.8. Regeneración de suelos y de espacios</i>				SI	SI	SI	SI	SI			SI
<i>Medida 3.9. Silvicultura</i>				SI	SI	SI	SI	SI			SI
<i>Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria</i>		SI		SI	SI		SI				SI
EJE 4A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL									SI	SI	
<i>Medida 41.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación</i>									SI	SI	
<i>Medida 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de formación profesional y su extensión, en sus dos componentes: la formación profesional base y la formación profesional específica</i>									SI	SI	
<i>Medida 41.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en formación profesional inicial/reglada</i>									SI	SI	
<i>Medida 41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de formación profesional</i>									SI	SI	
<i>Medida 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria</i>									SI	SI	
EJE 4B INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS									SI	SI	
<i>Medida 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral</i>									SI	SI	
<i>Medida 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración</i>									SI	SI	
<i>Medida 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes</i>									SI	SI	
<i>Medida 42.9 Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo</i>									SI	SI	
EJE 4C REFUERZO EN LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y ADAPTABILIDAD									SI	SI	
<i>Medida 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores</i>									SI	SI	

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
<i>Medida 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente</i>									SI	SI	
<i>Medida 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo</i>									SI	SI	
EJE 4D INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES									SI	SI	
<i>Medida 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral</i>									SI	SI	
<i>Medida 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo</i>									SI	SI	
EJE 4E PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO											
<i>Medida 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres</i>											
<i>Medida 45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres</i>											
<i>Medida 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral</i>											
EJE 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO	SI			SI	SI	SI	SI	SI	SI		
<i>Medida 5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas</i>					SI	SI	SI				
<i>Medida 5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos</i>	SI			SI			SI	SI			
<i>Medida 5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes</i>										SI	
<i>Medida 5.4. Infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la integración social en el medio urbano</i>											
<i>Medida 5.6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo</i>											
<i>Medida 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales</i>				SI						SI	
<i>Medida 5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural</i>										SI	
<i>Medida 5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios</i>											
<i>Medida 5.10. Instalaciones deportivas y de ocio</i>											

	<i>P1</i>	<i>P2</i>	<i>P3</i>	<i>P4</i>	<i>P5</i>	<i>P6</i>	<i>P7</i>	<i>P8</i>	<i>P9</i>	<i>P10</i>	<i>P11</i>
EJE 6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI			SI
<i>Medida 6.1. Carreteras y autovías</i>											
<i>Medida 6.3. Ferrocarriles</i>											
<i>Medida 6.4. Puertos</i>											
<i>Medida 6.6. Sistema de transportes multimodales y centros de transporte</i>											
<i>Medida 6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte</i>											
<i>Medida 6.8. Redes de distribución de energía</i>											
<i>Medida 6.9. Energías renovables; eficiencia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.</i>	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI			SI
<i>Medida 6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas</i>	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI			SI
EJE 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI
<i>Medida 7.2. Mejora de las infraestructuras de apoyo</i>						SI	SI				
<i>Medida 7.5. Desarrollo endógeno en zonas rurales</i>									SI		
<i>Medida 7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y medios de prevención</i>					SI	SI	SI		SI		SI
<i>Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones, comercialización de productos agrícolas de calidad</i>					SI						SI
<i>Medida 7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias</i>											
EJE 9 ASISTENCIA TÉCNICA											
<i>Medida 9.1. Asistencia técnica FEDER</i>											
<i>Medida 9.2. Asistencia técnica FSE</i>											
<i>Medida 9.3. Asistencia técnica FEOGA-O</i>											

Cuadro A.III.e. MATRIZ (3A) De Evaluación Ambiental: Medidas generadoras de impacto ambiental positivo (B) y déficits ambientales (C)

	<i>Atmósfera</i>				<i>Biodiversidad Bosques</i>					<i>Medio urbano</i>				<i>Aguas</i>				<i>Suelo</i>			<i>Residuos</i>			
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>11</i>	<i>12</i>	<i>13</i>	<i>14</i>	<i>15</i>	<i>16</i>	<i>17</i>	<i>18</i>	<i>19</i>	<i>20</i>	<i>21</i>	<i>22</i>	<i>23</i>	
E1																								
1.1	C/B	C/B	C	C/B	C	C	C	C	C	C/B	C/B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C/B
1.2	0	0	0	C/B	C/B	0	0	C	0	0	0	0	0	0	C	C	C	0	C/B	0	B	0	B	
1.3	C	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
1.7	B	B	B	B	B	0	0	0	0	0	B	B	0	0	0	B	B	B	B	0	B	B	B	
E2																								
2.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2	0	B	B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E3																								
3.1	0	0	0	C	C	0	0	C	0	0	0	0	0	C	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.3	0	0	0	B	C	B	0	0	0	0	0	0	0	0	B	C	B	C	B	0	B	0	C	
3.4	B	B	B	C	C	B	B	B/C	0	0	0	0	0	C	0	B	B	0	B	0	B	C	B	
3.6	0	0	0	C	0	B	B	B	B	B	0	0	0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	0	0
3.7	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
3.8	B	B	B	0	0	B	B	B	B	B	B	B	0	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	0
3.9	B	B	0	0	0	B/C	B	B	B	B	0	0	0	B	B	B	B	B	B	B	B	0	0	0
3.10	B	B	0	0	0	B/C	B	B	B	B	0	0	0	B	B	B	B	B	B	B	B	0	0	0
E4																								
41.1	B	0	0	B	B	B	B	B	B	B	B	B	0	0	B	B	B	0	0	0	0	0	0	B
E5																								
5.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B	C	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2	B	B	B	B	0	0	0	B	0	0	B	B	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.7	0	0	0	0	0	C	0	C/B	0	0	0	0	B	0	0	0	0	0	0	0	C	0	0	0
5.8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C	0	C
E6																								
6.1	C	C	C	C	0	C	C	C	0	0	C	C	0	C	0	0	0	C	0	C	0	0	0	0
6.3	0	0	0	C	0	0	0	0	0	0	C	B	0	C	0	0	0	C	0	C	0	0	0	0

	<i>Atmósfera</i>				<i>Biodiversidad Bosques</i>				<i>Medio urbano</i>				<i>Aguas</i>				<i>Suelo</i>		<i>Residuos</i>				
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>11</i>	<i>12</i>	<i>13</i>	<i>14</i>	<i>15</i>	<i>16</i>	<i>17</i>	<i>18</i>	<i>19</i>	<i>20</i>	<i>21</i>	<i>22</i>	<i>23</i>
6.4	0	0	0	C	C	C	C	C	0	0	C	0	0	0	0	C	0	C	C	C	C	0	C
6.6	B	B	0	C	0	0	0	0	0	0	0	B	0	C	0	0	0	0	0	C	0	0	0
6.7	0	0	0	0	0	C	C	C	0	0	0	0	0	C	0	0	0	C	0	B	0	0	0
6.8	C	C	0	0	0	C	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.9	B	B	B	C	0	C	0	C	0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.10	B	B	B	B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B
E7																							
7.2	0	0	0	0	0	B	0	C	0	0	0	0	0	C	C	B	B	C	B	0	B	0	0
7.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B	0	0	0	B	B/C	0	0	B	B	B	0	0	0
7.8	0	0	0	0	0	B	B	B	B	B	0	0	0	C	C	0	0	0	C	B/C	0	0	C

B= Beneficio ambiental. C= Coste ambiental. 0= Neutra.

(*) **Atmósfera:** 1 Emisiones de CO2, 2 Otras emisiones gaseosas, 3 Partículas en suspensión, 4 Ruidos y 5 Olor.- **Biodiversidad:** 6 Fauna, 7 Flora y 8 Paisaje.- **Bosques:** 9 Deterioro de la vegetación y 10 Desertización.- **Medio urbano:** 11 Contaminación acústica, 12 Contaminación atmosférica y 13 Arqueología.- **Agua:** 14 Modificación red de drenaje superficial, 15 Variación hídrica de los acuíferos, 16 Contaminación de las aguas superficiales, 17 Contaminación de las aguas subterráneas y 18 partículas en suspensión.- **Suelo:** 19 Contaminación y 20 Erosión.- **Residuos:** 21 Riesgo vertidos incontrolados, 22 Generación de lixiviados y 23 Aumento del volumen de residuos.

Cuadro A.III.f. MATRIZ (3B) De Evaluación Ambiental por Ámbitos de Actuación y principios ambientales de integración.

PRINCIPIOS AMBIENTALES DE INTEGRACIÓN													
Ejes	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN (*)	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	
E 1	Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo												
1.1.	Industrial	B	0	0	C	C	C	C	I	0	0	0	
1.2	Turismo	0	0	B	I	0	0	I	0	B	0	C	
1.4	Sectores emergentes	B	B	B	B	B	B	B	B	B	0	B	
1.6	Capital organizativo	B	B	B	B	B	B	B	B	B	0	B	
1.7	Parques empresariales y suelo industrial	0	0	0	C	C	I	I	I	0	0	C	
E 2	Sociedad del conocimiento												
2.1	Estructuras de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	B	0	0	
2.3	Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones	0	0	0	C	0	0	B	0	0	0	C	
2.4	Servicios a la ciudadanía	0	B	B	0	0	0	0	0	B	B	0	
2.5	Información en el ámbito de la empresa	0	B	B	0	0	0	0	0	B	B	0	
E 3	Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos												
3.1	Cubierta vegetal y biodiversidad	0	B	0	B	BC	B	BC	B	0	0	B	
3.2	Ordenación, uso de los recursos y espacios naturales	0	B	BC	BC	B	B	BC	B	B	B	B	
3.3	Regeneración áreas degradadas tratamiento residuos	0	B	BC	BC	BC	BC	BC	B	0	0	B	
3.4	Calidad ambiental	0	0	B	B	B	B	B	B	0	0	B	
3.5	Equilibrio hídrico	B	BC	B	C	BC	B	BI	0	B	B	B	
E 4	Recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades												
4.1	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B	B	0
4.2	Integración subsistemas de Formación Profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B	0
4.3	Formación profesional Reglada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B	B	0
4.8	Garantía social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B	B
4.9	Igualdad de oportunidades de las mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	B	0	0
E 5	Desarrollo local y urbano												
5.1	Habitabilidad de los espacios urbanos	0	0	C	C	I	C	CI	0	0	0	CI	
5.2	Movilidad sostenible en el medio urbano	CI	0	0	C	C	0	C	C	0	0	C	
5.3	Iniciativas de desarrollo local	0	0	0	C	C	0	0	0	0	0	0	

PRINCIPIOS AMBIENTALES DE INTEGRACIÓN

Ejes	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN (*)	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
E 6	Redes de transporte y energía											
6.1	Red de carreteras	0	0	0	C	C	0	C	0	0	0	0
6.2	Red ferroviaria	0	0	0	C	0	0	C	0	0	0	C
6.3	Sistema portuario	0	0	C	C	0	C	C	0	0	0	C
6.4	Intermodalidad del transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CI
6.5	Energías renovables	B	B	B	C	CI	CI	CI	B	0	0	C
6.6	Eficiencia energética	B	B	B	BC	BC	B	BC	B	0	0	C
E 7	Agricultura y desarrollo rural											
7.2	Estructuras y procesos productivos	B	B	B	BC	BC	BI	BC	B	0	0	BC
7.3	Diversificación rural	B	B	0	B	B	B	B	B	0	0	B

0: No tiene relación o carece de impacto significativo; **B:** Impacto significativo beneficioso; **C:** Impacto significativo adverso; **I:** Impacto impredecible

Cuadro A.III.g. MATRIZ 3.C. Evaluación ambiental: Confirmación de la coherencia de las medidas y las limitaciones de desarrollo sectorial

	<i>Principales Limitaciones</i>						
	<i>Limitar Vertidos y regulación de balsas</i>	<i>Limitar emisiones gaseosas</i>	<i>Medidas ahorro de agua</i>	<i>Reducir contaminación difusa</i>	<i>Regulación de escombreras y antiguas minas</i>	<i>Limitar líneas alta tensión en zonas protegidas</i>	<i>Reducir la carga en ecosistemas frágiles</i>
<i>EJE 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO</i>							
<i>Medida 1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.</i>	B	B	C	B/C	B	C	B/C
<i>Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</i>	B	0	C	C	0	C	B
<i>Medida 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos a las empresas</i>	B	C	0	0	0	0	B
<i>Medida 1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas</i>	B	B	B	0	0	0	0
<i>EJE 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INF.</i>							
<i>Medida 2.1. Apoyar la inversión en capital humano</i>	B	0	B	B	0	0	B
<i>Medida 2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico</i>	B	B	B	B	B	0	B
<i>Medida 2.4. Transferencia tecnológica</i>	0	B	B	B	0	0	0
<i>Medida 2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos</i>	0	0	0	0	B	0	0
<i>EJE 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS</i>							
<i>Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas</i>	B	0	B/C	0	B	0	B/C

	<i>Principales Limitaciones</i>						
	<i>Limitar Vertidos y regulación de balsas</i>	<i>Limitar emisiones gaseosas</i>	<i>Medidas ahorro de agua</i>	<i>Reducir contaminación difusa</i>	<i>Regulación de escombreras y antiguas minas</i>	<i>Limitar líneas alta tensión en zonas protegidas</i>	<i>Reducir la carga en ecosistemas frágiles</i>
<i>Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales</i>	B	0	B	0	B	0	B
<i>Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales</i>	B	B	B	B	B	0	B
<i>Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural</i>	0	0	0	B	0	0	0
<i>Medida 3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental</i>	B	B	0	0	B	B	B
<i>Medida 3.8. Regeneración de suelos y de espacios</i>	B	B	0	0	B	0	B
<i>Medida 3.9. Silvicultura</i>	0	0	0	B	B	0	0
<i>Medida 3.10. Acciones medioambientales conservación del paisaje y la economía agraria</i>	0	0	0	B	B	0	B
EJE 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO							
<i>Medida 5.1. Rehabilitación y equipamientos urbanos</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>Medida 5.2. Mejora de los transportes urbanos</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>Medida 5.4. Infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la integración social en el medio urbano</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>Medida 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales</i>	C	B	C	0	C	0	C
<i>Medida 5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural</i>	0	B	B	0	0	0	0

	<i>Principales Limitaciones</i>						
	<i>Limitar Vertidos y regulación de balsas</i>	<i>Limitar emisiones gaseosas</i>	<i>Medidas ahorro de agua</i>	<i>Reducir contaminación difusa</i>	<i>Regulación de escombreras y antiguas minas</i>	<i>Limitar líneas alta tensión en zonas protegidas</i>	<i>Reducir la carga en ecosistemas frágiles</i>
EJE 6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA							
<i>Medida 6.1. Carreteras y autovías</i>	0	0	0	0	0	0	C
<i>Medida 6.3. Ferrocarriles</i>	0	0	0	0	0	0	C
<i>Medida 6.4. Puertos</i>	0	0	0	0	0	0	C
<i>Medida 6.6. Sistema de transportes multimodales y centros de transporte</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>Medida 6.7. Seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transp.</i>	0	0	0	0	0	0	C
<i>Medida 6.8. Redes de distribución de energía</i>	0	0	C	0	0	0	C
<i>Medida 6.9. Energías renovables; eficiencia y ahorro energético</i>	0	B	C	B	0	0	B/C
<i>Medida 6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas</i>	0	B	C	B	0	0	0
EJE 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL							
<i>Medida 7.2. Mejora de las infraestructuras de apoyo</i>	B	0	B/C	0	0	0	0
<i>Medida 7.6. Recuperación de producción agraria dañada por desastres naturales y medios de prevención</i>	0	0	B	0	0	0	0
<i>Medida 7.8. Servicios a las explotaciones, comercialización de productos agrícolas de calidad</i>	0	0	0	B	0	0	0

Cuadro A.III.h. MATRIZ 4ª. Evaluación de las medidas correctoras y de integración ambiental. Evaluación Previa.

<i>Medidas con Impacto Ambiental negativo significativo</i>	<i>Impactos ambientales esperados</i>	<i>Medidas correctoras propuestas en la evaluación previa</i>	<i>Incl. PO</i>
EJE 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO			
<i>Medida 1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.</i>	Residuos peligrosos. Aumento emisiones de gases. Ruido. Contaminación del suelo.	Realización de análisis de riesgos ambientales. Acciones preventivas, correctoras y compensatorias. Reducción del uso de recursos no renovables. Gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos. Concesión de ayudas sólo si cumplen requisitos ambientales.	Si
<i>Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</i>	Usos del suelo	Fomento del uso de recursos renovables.	Si
<i>Medida 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos a las empresas</i>	Usos del suelo. Presión sobre hábitats, flora, fauna y restos arqueológicos.	Utilización de menor cantidad posible de sustancias peligrosas. Minimizar la producción de residuos. Compromiso de estos cumplimientos para recibir ayudas.	Si
EJE 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INF.			
<i>Medida 2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico</i>	Impactos visuales negativos. Ruido. Aguas residuales	Proyectos de mejora del medioambiente. Restauración de zonas mineras. Acciones preventivas, correctoras y compensatorias.	Si
<i>Medida 2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos</i>	Ruidos. Generación de sólidos en suspensión en efluentes líquidos.	Ubicación en naves cerradas e insonorizadas. Sistemas de recogida de aguas residuales.	Si
EJE 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS			
<i>Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas</i>	Aumento del consumo de agua. Impactos sobre ríos y riveras. Obras civiles	Utilización coordinada y solidaria del recurso mediante trasvases, conducciones. Resolución de problemas de desequilibrio hídrico.	Si
<i>Medida 3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua</i>	Alteraciones en cauces de ríos. Paisaje.	Incorporación de diseños y medidas correctoras que minimicen el efecto adverso.	No
<i>Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales</i>	Olores por emanación de compuestos gaseosos. Fuga de flóculos de los decantadores.	Control de la operatividad y la localización de las depuradoras y colectores. Acciones preventivas y compensatorias para evitarlos.	Si
<i>Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales</i>	Deterioro del patrimonio natural, sellado de vertederos, instalaciones para vehículos fuera de uso.	Evitar impactos negativos. Plan de vigilancia y control para las instalaciones de tratamientos de residuos urbanos	Si

<i>Medidas con Impacto Ambiental negativo significativo</i>	<i>Impactos ambientales esperados</i>	<i>Medidas correctoras propuestas en la evaluación previa</i>	<i>Incl. PO</i>
EJE 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO			
Medida 5.1. Rehabilitación y equipamientos urbanos	Impacto en el medio ambiente urbano	Gestión de los residuos que se generen, reciclando los mismo. Aplicación de sistemas de ahorro de recursos.	Si
Medida 5.2. Mejora de los transportes urbanos	Impacto de infraestructuras de transporte en el patrimonio natural y cultural	Se establecen medidas preventiva, correctoras y compensatorias. Prioridad a las que consuman menos recursos e incorporen mejores tecnologías.	Si
Medida 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	Costes ambientales en usos del suelo , patrimonio cultural y natural.	Evitar contaminación acústica, y aglomeración de visitantes	Si
Medida 5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	Impacto en los usos del suelo y gestión ambiental.	Prevención en la generación de residuos. Establecimiento de comités de gestión de estos residuos. Implantación de sistemas de gestión medioambientales.	Si
EJE 6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA			
Medida 6.1. Carreteras y autovías	Usos del suelo. Gestión ambiental. Patrimonio natural. Ruido. Fauna. Paisaje.	Evitar la proximidad de redes de gran capacidad a zonas ricas en biodiversidad. Evitar fragmentación de hábitats. Minimizar el número de cruces sobre vías hidrológicas. Mitigar los ruidos con túneles y pantallas acústicas. Sometimiento a valoración de impacto ambiental.	Si
Medida 6.3. Ferrocarriles	Usos del suelo. Gestión ambiental. Patrimonio natural	Minimizar el número de cruces sobre vías hidrológicas. Mitigar los ruidos con túneles y pantallas acústicas. Sometimiento a valoración de impacto ambiental especialmente los que incidan en la Red Natura 2000 o LIC.	Si
Medida 6.4. Puertos	Usos del suelo. Gestión ambiental. Patrimonio natural. Movimientos de tierras, impacto en la fauna. Generación de residuos	Mantener un exhaustivo sistema de información sobre la contaminación marina. Riguroso proceso de control de los proyectos de construcción de infraestructuras.	Si
Medida 6.6. Sistema de transportes multimodales y centros de transporte	Impactos de construcciones e incentivo del uso del transporte.	Medidas preventivas, correctoras y compensatorias. Evaluar el impacto sinérgico y acumulativo de las acciones.	Si
Medida 6.8. Redes de distribución de energía	Impacto en la gestión ambiental y el patrimonio natural. Emisiones de dióxido de carbono.	Garantizar el suministro energético en mejores condiciones para minimizar el impacto.	Si

<i>Medidas con Impacto Ambiental negativo significativo</i>	<i>Impactos ambientales esperados</i>	<i>Medidas correctoras propuestas en la evaluación previa</i>	<i>Incl. PO</i>
<i>Medida 6.9. Energías renovables; eficiencia y ahorro energético</i>	Paisaje y medio natural. Avifauna.	Evitar que las instalaciones solares no fragmenten hábitats. Evitar impactos sobre la avifauna y paisajísticos de los aerogeneradores eólicos. Las centrales de biomasa instalaran equipos depuradores de gases de última tecnología.	Si
<i>Medida 6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas</i>	Paisaje y medio natural. Avifauna.	Evitar que las instalaciones solares no fragmenten hábitats. Evitar impactos sobre la avifauna y paisajísticos de los aerogeneradores eólicos. Las centrales de biomasa instalaran equipos depuradores de gases de última tecnología.	Si
<i>EJE 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</i>			
<i>Medida 7.2. Mejora de las infraestructuras de apoyo</i>	Uso del suelo y patrimonio natural. Agua. Fauna.	Protección contra la contaminación de nitratos. Prevención de la contaminación del agua con nutrientes. Turismo rural sostenible	Si

Cuadro A.III.i. MATRIZ 5ª. Integración ambiental de las medidas del Programa Operativo Integrado de Andalucía.

<i>Medidas con Impacto Ambiental negativo significativo</i>	<i>Objetivos y consideraciones ambientales: impactos</i>	<i>Acciones específicas y recomendaciones: medidas correctoras</i>	<i>Indicadores</i>
EJE 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO			
Medida 1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.	Mayor carga ambiental como consecuencia del aumento de la capacidad productiva. Aumento de contaminación, de generación de residuos, de olores y ruidos. Aumento de vertidos de aguas residuales. Efectos sobre el paisaje. Impacto visual. Generación de lodos y escombreras.	Búsqueda de nuevas técnicas industriales reductoras del impacto ambiental. Realización de análisis de riesgos medioambientales. Concienciación medioambiental. Restauración de escombreras. Establecimiento de acciones preventivas, correctoras y compensatorias necesarias para evitar potenciales impactos ambientales adversos.	Porcentaje de empresas que tienen monitorizadas sus emisiones a la atmósfera. Volumen de residuos generados. Tasa de variación de la producción minera
Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	Consumo de gran cantidad de recursos. Generación de residuos de difícil tratamiento (alpechines, vinazas)	Estudio de los efectos ambientales de las actividades a desarrollar. Mejoras tecnológicas para minimizar los impactos negativos	Porcentaje de subvenciones destinadas a estas industrias sobre total de subvenciones.
Medida 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos a las empresas	Las obras y equipamientos generan alteración del medio físico, erosión, escombros, ruido, vertidos incontrolados.	Establecimiento de acciones preventivas correctoras y compensatorias que eviten los impactos adversos. Análisis de incidencia ambiental para evaluar las repercusiones de proyectos	Nº de empresas que hacen la declaración Anual de Residuos.
EJE 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INF.			
Medida 2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	La infraestructura geológico minera acarrea impactos visuales, ruido y vibraciones, modificación del régimen hidrológico, generación de lodos, aguas residuales y balsas.	Fomento de proyectos de mejora del medio ambiente y restauración de zonas mineras. Acciones preventivas correctoras y compensatorias.	Tasa de variación de la producción minera.
Medida 2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	La creación del Centro Andaluz de la Piedra Natural supone impactos: ruido, generación de sólidos en suspensión y efluentes líquidos.	Ubicación en naves cerradas e insonorizadas, sistema de recogida de aguas residuales en la instalación por decantación.	
EJE 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS			
Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	Fuerte consumo de agua, impacto sobre ríos y riberas, reducción de la calidad del agua superficial, obras civiles y descenso de los niveles piezométricos.	Los proyectos han de justificar las necesidades de agua. Prioridad la renovación de infraestructuras obsoletas y el fomento del ahorro. Uso solidario del recurso agua.	Tasa de variación del consumo de agua por habitante.

Medidas con Impacto Ambiental negativo significativo	Objetivos y consideraciones ambientales: impactos	Acciones específicas y recomendaciones: medidas correctoras	Indicadores
Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	Las construcciones de depuradoras, colectores e infraestructuras generan olores, fuga de flóculos, espumamiento biológico y vertidos por averías y fugas.	Fomentar y apoyar proyectos de mejora del medio ambiente. Establecer acciones preventivas correctoras y compensatorias.	Proporción de reutilización sobre vertido.
Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	El sellado de vertedero y plantas de recuperación generan impactos visuales, olores y residuos	Fomentar y apoyar proyectos de mejora del medio ambiente. Establecer acciones preventivas correctoras y compensatorias	Volumen de residuos tratados y tipo de tratamiento.
EJE 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO			
Medida 5.1. Rehabilitación y equipamientos urbanos	Las obras de defensa de avenidas y encauzamiento afectan a las llanuras de inundación de los ríos. La rehabilitación genera residuos y la zonas verdes consumo recursos escasos como el agua, relacionada con las especies vegetales elegidas para la zona.	Diseño de medidas correctoras que minimicen el impacto. Infraestructuras de gestión de los residuos. Reciclado de los mismos.	Tasa de variación de la población afectada por alto riesgo de inundación. Recogida selectiva de escombros
Medida 5.2. Mejora de los transportes urbanos	Contaminación ambiental, atmosférica y acústica. Consumo de recurso fósiles no renovables como hidrocarburos. Afecta a la salud de los ciudadanos.	Establecer acciones preventivas correctoras y compensatorias. Estudios que evalúen el impacto sinérgico y acumulativo de la acciones.	Porcentaje de estudios de contaminación acústica: mapa de ruidos.
Medida 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	Impacto visual de miradores y rutas turísticas, daños a la fauna y flora, fragmentación de hábitats. Contaminación acústica.	Evitar la contaminación acústica y los impactos sobre la flora y fauna. Medidas preventivas de gestión medioambiental para mejorar la rutas turísticas	Superficie de aparcamiento público en los lugares de desarrollo turístico.
Medida 5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	Los hospitales generan impacto en la eliminación de residuos biosanitarios.	Fomento de programas de reciclaje para prevenir la generación de residuos. Se recomienda el establecimiento de comités de gestión de este tipo de residuos. Evitar la mezcla de residuos biosanitarios con RSU	Tasa de reciclaje de residuos sanitarios
EJE 6 REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA			
Medida 6.1. Carreteras y autovías	Afectan a la biodiversidad y a la conservación de la naturaleza aislamiento de ecosistemas y poblaciones de especies, accidentes, ruidos, vibraciones, vertidos. Afecta a los recursos hidrológicos y usos del terreno	Evitar la proximidad de las infraestructuras a zonas de rica biodiversidad. Evitar fragmentar hábitat y especies. Minimizar el número de cruces de vías de transporte con vías hidrológica. Colocación de pantallas acústicas y uso de túneles.	Grado de implantación de medidas de fomento del transporte público.

<i>Medidas con Impacto Ambiental negativo significativo</i>	<i>Objetivos y consideraciones ambientales: impactos</i>	<i>Acciones específicas y recomendaciones: medidas correctoras</i>	<i>Indicadores</i>
Medida 6.3. Ferrocarriles	Afectan a la biodiversidad y a la conservación de la naturaleza aislamiento de ecosistemas y poblaciones de especies, accidentes, ruidos, vibraciones, vertidos. Afecta a los recursos hidrológicos y usos del terreno	Evitar la proximidad de las infraestructuras a zonas de rica biodiversidad. Evitar fragmentar hábitat y especies. Minimizar el número de cruces de vías de transporte con vías hidrológica. Colocación de pantallas acústicas y uso de túneles.	
Medida 6.4. Puertos	Las construcción de infraestructura portuaria genera movimiento de tierras, residuos contaminados e impacto sobre fauna y flora. El aumento del tráfico marítimo genera vertidos de petróleo metales pesados y compuestos químicos	Mantener un sistema de información continua sobre los niveles de contaminación. Mantener un riguroso control de los proyectos de construcción de infraestructuras teniendo en cuenta los impactos.	Número de puertos con instalaciones para la recepción de residuos sólidos y oleosos de los buques.
Medida 6.6. Sistema de transportes multimodales y centros de transporte	Los impactos son consecuencia de la construcción de centros e instalaciones así como por incentivar el transporte.		
Medida 6.8. Redes de distribución de energía	El fomento de energía tradicionales impacta en el medio más que otras energías. El impacto se origina por la fuente energética utilizada. Combustibles fósiles y nuclear son las de mayor riesgos ambientales	Garantizar el suministro energético en las mejores condiciones ambientales.	Ratio de red eléctrica construida frente a red de gas construida.
Medida 6.9. Energías renovables; eficiencia y ahorro energético y	Impacto visual de la energía solar. La fabricación de las células fotovoltaicas generan residuos tóxicos. Los parques eólicos afectan a las aves y al paisaje. Las centrales minihidráulicas tienen efectos en los hábitats y en la fauna. Las centrales de biomas emiten a la atmósfera contaminantes.	Localización adecuada para que los proyectos no fragmenten hábitats. Medidas preventivas para que los aerogeneradores de energía eólica no afecten a la avifauna. Establecer medias para la correcta circulación del agua para no ocasionar impactos en la fauna (peces). Instalación de equipos de depuración en centrales de biomasa.	Número de ayudas concedidas para la incorporación de programas de ahorro y eficiencia energética
Medida 6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas			
EJE 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
Medida 7.2. Mejora de las infraestructuras de apoyo	La construcción de caminos rurales afecta al medio, a la masa forestal, la fauna, la flora y a la fragmentación de hábitat. Generación de fenómenos erosivos	Cumplir las directivas europeas sobre Aves y Hábitat. Evitar contaminar el agua con nutrientes. Desarrollo sostenible del turismo rural.	Porcentaje de superficie gravemente erosionada (50 Tm/ha/año)

Cuadro A.III.j. Contribución de cada medida al cumplimiento del principio de las Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres recogidas en el CPOIA 2000-2006.

EJE / MEDIDA	CONTRIBUCIÓN AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
EJE 1:	
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO	
1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios	La concesión de ayudas al sector empresarial facilitará el desarrollo de la actividad empresarial femenina y la integración de la mujer en el mercado de trabajo
1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.	La modernización del sector agroalimentario tendrá efectos favorables en el acceso de la mujer al mercado laboral y a puestos directivos dentro de las empresas así como en la creación de empresas
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	Esta medida contribuye a favorecer la integración y proporciona mayores oportunidades a las mujeres
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	Las ayudas al incremento de la capacidad productiva, dimensiones técnicas y organizativas incentivarán una mayor presencia de la mujer en el mercado de trabajo así como en el desarrollo y fomento de la actividad empresarial femenina
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	Las facilidades de financiación a las empresas favorecerán la inserción de la mujer así como el desarrollo y creación de empresas femeninas
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	Esta medida favorecerá la competitividad de las empresas andaluzas así como la inserción y desarrollo de empresas femeninas y la formación profesional de las mujeres
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas	La potenciación de las estructuras humanas y tecnológicas favorecerá el desarrollo y fomento de la actividad empresarial femenina.
1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	Esta medida tiene una alta incidencia en la inserción y presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, como formación femenina, creación de empresas y conciliación de la vida laboral y personal.
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	No tiene incidencia
EJE 2:	
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)	
2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	La potenciación de la capacidad I+D favorecerá la formación técnico profesional de la mujer y la equitatividad participativa entre hombres y mujeres
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	El apoyo a los proyectos de investigación, a sus necesidades y problemas favorecerá la inserción y desarrollo de empresas femeninas así como la formación profesional de las mujeres

EJE / MEDIDA	CONTRIBUCIÓN AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	Tiene efectos a medio plazo ya que aumenta las oportunidades de la mujeres
2.4. Transferencia tecnológica	Tiene efectos a medio plazo ya que aumenta las oportunidades de la mujeres
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	Tiene efectos a medio plazo ya que aumenta las oportunidades de la mujeres
2.7. Sociedad de la información	El fomento del uso de las tecnologías en todos los ámbitos de la vida económica y social mejorará de manera significativa la integración, nivel formativo, conciliación e iniciativa empresarial de la mujer
EJE 4A:	
INF. EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	
4.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	Contribuirá muy significativamente a mejorar la formación femenina y la conciliación de la vida laboral y personal
4.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión	El incremento de los niveles de cualificación favorecerá una participación equitativa de la mujer y contribuirá de manera directa al aumento de la formación femenina
4.13. Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	Facilitar el acceso a la Formación Profesional contribuirá de manera directa al aumento de la formación femenina y la conciliación de la vida laboral y familiar
4.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	Favorecerá la igualdad de oportunidades significativamente en materia de formación y en menor medida en la inserción laboral de las mujeres
4.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	Favorecerá la igualdad de oportunidades significativamente en materia de formación, la inserción laboral de las mujeres y la conciliación
EJE 4B:	
INSERCIÓN Y REINSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS	
4.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	Favorece una participación más equitativa, contribuye a la mayor incorporación de la mujer en el mercado laboral gracias a su enfoque preventivo. También contribuye a la mejora de la formación a través especialmente de los programas de formación ocupacional
4.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	Las nuevas oportunidades ofrecidas a los desempleados de larga duración reducirá el riesgo de exclusión de los mismos en el mercado laboral y eliminará barreras de acceso de la mujer al mercado de trabajo. También contribuye a la mejora de la formación a través especialmente de los programas de formación ocupacional

4.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes Prevenir y ofrecer nuevas oportunidades a los jóvenes favorecerá la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral e incrementará su nivel de formación a través de los programas existentes

4.9. Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo Favorece la reincorporación de la mujer e incrementa su participación en el mercado de trabajo gracias a la actualización de sus conocimientos y programas específicos de inserción.

EJE 4C:**REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO**

4.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores Reforzar la estabilidad en el empleo a través de la actualización de la cualificación de los trabajadores aumentará su capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos del sistema productivo. Su incidencia será muy alta en la mejora de la formación e inserción así como en una participación más equitativa de la mujer

4.3. Sostener la consolidación del empleo existente Las ayudas a la contratación indefinida, fomento de la contratación a tiempo parcial basado en los principios de estabilidad, voluntariedad y no discriminación tendrá una incidencia significativa en la mejora de la formación e inserción así como en una participación más equitativa de la mujer

4.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo La modernización de los servicios públicos facilitará la inserción, formación y la conciliación de la vida familiar y laboral gracias a la reorganización en el tiempo de trabajo

EJE 4D:**INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES**

4.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral Los servicios de orientación, asesoramiento, formación, empleo y empresas de inserción entre otras favorecerá de manera muy significativa la inserción de las mujeres discapacitadas que se encuentran alejadas del mercado laboral, su formación y la conciliación

4.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo Los servicios de orientación, asesoramiento, formación, empleo y empresas de inserción entre otras favorecerá de manera muy significativa la inserción de las mujeres discapacitadas que se encuentran alejadas del mercado laboral, su formación y la conciliación

EJE 4E:**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO**

- 4.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres** A través de acciones de inserción laboral, servicios de orientación y acompañamiento entre otras se favorecerá muy significativamente la integración laboral de la mujer, su formación, capacidad de creación de empresas y la conciliación con la vida familiar
- 4.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres** La consolidación y crecimiento de la actividad empresarial a través de los servicios de formación, información, asesoramiento técnico y apoyo a las redes de empresarias fomentará de manera importante la actividad empresarial femenina y su inserción al mercado laboral.
- 4.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral** Se incorporan acciones que favorecerán la igualdad de oportunidades eliminando barreras discriminatorias en diferentes ámbitos, especialmente en el de la conciliación de la vida laboral y familiar

EJE 5:**DESARROLLO LOCAL Y URBANO**

- 5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas** No tiene incidencia
- 5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos** Favorecerá la inserción laboral de la mujer
- 5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes** Favorecerá la inserción laboral de la mujer
- 5.4. Infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la integración social en el medio urbano** La creación, dotación y puesta en funcionamiento de centros de atención a colectivos en riesgo de exclusión favorecerá la inserción laboral de la mujer
- 5.6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo** Las actuaciones contempladas para apoyar las iniciativas locales de empleo, la creación de estructuras de apoyo y la dinamización de la actividad empresarial favorecerá de manera muy significativa una participación más equitativa de la mujer en el mercado de trabajo y la creación de empresas por parte de las mujeres
- 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales** No tiene incidencia
- 5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural** No tiene incidencia
- 5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios** Facilitará la inserción laboral de la mujer y la conciliación vida laboral y familiar

EJE 6:**REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA**

6.1. Carreteras y autovías	Favorecerá la inserción de las mujeres, formación y conciliación aunque su incidencia será baja
6.3. Ferrocarriles	Favorecerá la inserción de las mujeres, formación y conciliación aunque su incidencia será baja
6.4. Puertos	No tiene incidencia
6.6. Sistema de transportes multimodales y centros de transporte	Favorecerá la inserción de las mujeres, formación y conciliación aunque su incidencia será baja
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte	No tiene incidencia
6.8. Redes de distribución de energía	No tiene incidencia
6.9. Energías renovables; eficiencia y ahorro energético excepto las actuaciones de la medida 6.10	No tiene incidencia
6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas	No tiene incidencia

EJE 7:**AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	No tiene incidencia
7.5. Desarrollo endógeno en zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	Las actuaciones de diversificación de las actividades agrarias con el objetivo de conseguir un crecimiento endógeno sostenido favorecerá de manera importante la creación de empresas de mujeres.
7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención	No tiene incidencia
7.8. Prestación de servicios a las explotaciones, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	Las ayudas a los productos de calidad, fomento de las estructuras interprofesionales, planes sectoriales agrarios, servicios de apoyo técnico entre otros favorecerá la creación de empresas de mujeres y la inserción de la mujer en el mercado laboral rural

EJE 9:**ASISTENCIA TÉCNICA**

9.1. Asistencia técnica FEDER	No tiene incidencia
9.2. Asistencia técnica FSE	Aunque no tiene incidencia es necesario comentar en esta medida que se creará una Unidad de Género para el seguimiento y evaluación de la igualdad de oportunidades del POIA (ver apartado III.2.4.)
9.3. Inversiones en explotaciones agrarias FEOGA-O	No tiene incidencia
9.4. Asistencia técnica IFOP	No tiene incidencia

Cuadro A.III.k. Integración de los principios horizontales I+D+I y Sociedad de la Información en el POIA 2000-2006. Resumen por ejes y medidas.

EJE/ MEDIDA	I+D E INNOVACIÓN	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
EJE 1		
Medida 1.1	<p>“Apoyo a proyectos turísticos que incidan en la creación y modernización de establecimientos, creación de nuevos productos, incorporación de sistemas de tecnificación y de innovación, y que fomenten la internacionalización de la empresa turística andaluza.”</p> <p>“Apoyo a proyectos vinculados a la explotación geológico-minera para el aprovechamiento de los recursos minerales, con especial incidencia en la investigación y desarrollo, seguridad y respeto medioambiental.”</p>	<p>“Apoyo a las pymes comerciales mediante la concesión de ayudas que fomenten la mejora de la dotación tecnológica, la expansión comercial de empresas de distribución, la creación y consolidación de franquicias, la adecuación de la dimensión de los establecimientos, la especialización, la incorporación de jóvenes empresarios y las fusiones y acuerdos de cooperación empresarial.”</p>
Medida 1.2	<p>“Aplicar nuevas tecnologías y favorecer las inversiones innovadoras”</p>	<p>“Aplicar nuevas tecnologías y favorecer las inversiones innovadoras”</p>
Medida 1.3	<p>“Creación de centros de empresas e innovación tecnológica”.</p> <p>“Impulso y difusión de la innovación”.</p> <p>Rehabilitación del antiguo pabellón de Canadá, utilizado actualmente por la Escuela de Organización Industrial (EOI), para el cumplimiento de objetivos de la escuela “en el marco de las nuevas tecnologías, de la innovación y de la Sociedad de la Información”.</p>	<p>Rehabilitación del antiguo pabellón de Canadá, utilizado actualmente por la Escuela de Organización Industrial (EOI), para el cumplimiento de objetivos de la escuela “en el marco de las nuevas tecnologías, de la innovación y de la Sociedad de la Información”.</p>
Medida 1.4	<p>“Ayudas para proyectos que fomenten el desarrollo de innovaciones en productos y procesos”.</p>	<p>Criterio de selección de proyectos: “La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas de Economía Social andaluzas, así como el grado de integración de las mismas en la Sociedad de la Información.”</p>
Medida 1.7		<p>“Programas de auditorias tecnológicas”.</p>

EJE/ MEDIDA	I+D E INNOVACIÓN	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
EJE 2	<p>Objetivo 1.1: “Potenciar el sistema regional de innovación”.</p> <p>“En su desarrollo tienen especial referencia las actuaciones enmarcadas en el III Plan Andaluz de Investigación... y las actuaciones tendentes a fomentar la utilización general de las tecnologías de la comunicación y la información, especialmente en el ámbito educativo.”</p>	<p>Objetivo 1.2: “Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación”.</p> <p>“En su desarrollo tienen especial referencia las actuaciones enmarcadas en el III Plan Andaluz de Investigación... y las actuaciones tendentes a fomentar la utilización general de las tecnologías de la comunicación y la información, especialmente en el ámbito educativo.”</p>
Medidas 2.1 a 2.6	Objetivo: “Potenciar el sistema regional de innovación”.	
Medida 2.2	<p>“Estudio y desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías que mejoren el conocimiento y la gestión del medio ambiente.”</p> <p>“Desarrollo de nuevas tecnologías de la información aplicadas a la I+D sobre el medio ambiente y creación de la red de información ambiental de Andalucía.”</p>	<p>“Estudio y desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías que mejoren el conocimiento y la gestión del medio ambiente.”</p> <p>“Desarrollo de nuevas tecnologías de la información aplicadas a la I+D sobre el medio ambiente y creación de la red de información ambiental de Andalucía.”</p>
Medida 2.7		Objetivo: “Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación”.
EJE 3		
Medida 3.1		“Infraestructura de abastecimiento de agua a la población: Comprende todas las obras de infraestructura, incluyendo sistemas de nuevas tecnologías, que garanticen el abastecimiento a todos los núcleos de población, aun en largos periodos de sequía.”
Medida 3.6		“Dotación de equipamientos específicamente en relación con las nuevas tecnologías de las comunicaciones que mejoren los dispositivos de detección y extinción (de incendios forestales) “
EJE 4A		“Se apoyará especialmente la introducción de las nuevas tecnologías y de la Sociedad de la Información”.

EJE/ MEDIDA	I+D E INNOVACIÓN	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Medida 4.12A		<p>“Se potenciará la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la aplicación tecnológica de los conocimientos científicos”.</p> <p>“Se introducirá en los ciclos formativos formación en nuevas tecnologías”.</p> <p>Criterio de selección de proyectos: “El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.”</p>
Medida 4.14A	<p>“Esta medida impulsará la calidad, la innovación y actualización de la ordenación de la FP y, en particular, el fomento de la calidad de la Formación Profesional, a través de acciones para la formación de formadores, administradores y gestores de centros, en el que las tecnologías de la información y la comunicación serán fundamentales”.</p>	<p>“Esta medida impulsará la calidad, la innovación y actualización de la ordenación de la FP y, en particular, el fomento de la calidad de la Formación Profesional, a través de acciones para la formación de formadores, administradores y gestores de centros, en el que las tecnologías de la información y la comunicación serán fundamentales”.</p> <p>“Formación de base en el uso de las nuevas tecnologías”</p>
EJE 4B		<p>“Atender las deficiencias formativas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación”.</p>
Medidas 4.6B a 4.9B		<p>“Preformación y Formación Profesional Ocupacional, principalmente vinculadas a compromisos con contratación, con atención especial a las microempresas, actividades emergentes, nuevos yacimientos de empleo, nuevas tecnologías de la información y comunicación.”</p>
EJE 4C		<p>“Se apoyará... la formación en las nuevas tecnologías”.</p>
Medida 4.2C		<p>“Se reforzará... la formación en las nuevas tecnologías”.</p> <p>Criterio de selección de proyectos: “Adaptación a las nuevas tecnologías, nuevos empleos medioambientales y requerimientos del mercado.”</p>
Medida 4.4C		<p>“Desarrollo de un Sistema de Intermediación Laboral basado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación”.</p>

EJE 4D**Medida 4.10D**

“Se atenderán las necesidades de inserción de las personas discapacitadas, tanto físicos como psíquicos, con una particular atención a las oportunidades ofrecidas por la Sociedad de la información.”

“Fomentar fórmulas innovadoras de Formación y de Empleo, tales como teleorientación, teleformación y teletrabajo”.

Criterio de selección de proyectos: “El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.”

Medida 4.11D

“Fomentar fórmulas innovadoras de Formación y de Empleo, tales como teleorientación, teleformación y teletrabajo”.

EJE 4E**Medida 4.16E**

“Fomentar fórmulas innovadoras de Formación y de Empleo, tales como teleorientación, teleformación y teletrabajo”.

“Animación a las nuevas tecnologías y de formación en aplicaciones informáticas de oficina ("Aulas Informáticas") desde los servicios OPEM (Orientación y Preformación para el Empleo de Mujeres)”.

Medida 4.18E

“Para combatir la segregación laboral, se pondrán en marcha acciones de sensibilización y motivación que fomenten la participación de las mujeres en profesiones en las que tiene una presencia escasa, prioritariamente las relacionadas con las nuevas tecnologías, así como la reorganización de los trabajos y los tiempos para conseguir la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral y en el doméstico.”

EJE/ MEDIDA	I+D E INNOVACIÓN	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
EJE 5		
Medida 5.6		“Integración de los distintos agentes de desarrollo en redes de trabajo que utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación”.
Medida 5.7		“Se pretende dotar a Andalucía de una red de Oficinas de Turismo y puntos de información turística de carácter local que apoyándose en el acceso a las nuevas tecnologías permita un trato eficiente y eficaz a las solicitudes de información de la demanda mediante un contacto directo del turista con el destino.”
Medida 5.9		“En relación con la red de centros sanitarios... adaptación de toda la red a las nuevas tecnologías”.
EJE 7		
Medida 7.5		“Se apoyarán actividades productivas compatibles con la conservación del medio ambiente, en especial las que utilicen materias primas de la zona, apliquen nuevas tecnologías o utilicen energías alternativas, así como las destinadas a la protección, restauración y valorización de los recursos naturales y del paisaje.”
Medida 7.8	“Se realizarán estudios y publicación de temas relacionados con la producción animal que supongan innovaciones tecnológicas de deseable difusión”.	“En medios de producción agrícolas mediante ayudas para la implantación de nuevas tecnologías, a la aplicación de buenas prácticas agrícolas, y a innovaciones en maquinaria, equipos y otros medios de producción.”
	“En medios de producción agrícolas mediante ayudas para la implantación de nuevas tecnologías, a la aplicación de buenas prácticas agrícolas, y a innovaciones en maquinaria, equipos y otros medios de producción.”	

Cuadro A.III.I. Pilares y Directrices de la EEE

<i>Pilar</i>	<i>Directriz</i>	<i>Objetivos</i>
<i>Pilar I</i>	1. Ofrecer una nueva oportunidad a todos los jóvenes desempleados, antes de que hayan pasado seis meses en paro	Combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración
	2. Ofrecer a los adultos desempleados la posibilidad de un nuevo comienzo, antes de que hayan pasado doce meses en paro	
	3. Incrementar sustancialmente el número de personas que pueden acogerse a medidas activas capaces de facilitar su inserción profesional	Sustituir medidas pasivas por medidas activas
	4. Revisar el sistema de prestaciones y fiscalidad, ofreciendo incentivos a los desempleados o personas inactivas para aceptar empleos y a las empresas para crear nuevos puestos de trabajo	
	5. Instar a los interlocutores sociales a llegar a acuerdos para articular medidas que faciliten la inserción profesional	Fomentar un planteamiento de cooperación
	6. Incrementar las posibilidades de formación permanente en particular en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.	
	7. Mejorar la eficacia de los sistemas escolares	
	8. Dotar a los jóvenes de una mayor capacidad de adaptación a las transformaciones tecnológicas y económicas	Facilitar la transición de la escuela a la vida laboral
	9. Elaborar medidas preventivas y activas que faciliten la integración de personas desfavorecidas en el mercado de trabajo	Promover un mercado de trabajo abierto a todos
<i>Pilar II</i>	10. Reducir sustancialmente las cargas administrativas en la creación de empresas y cuando se contratan más trabajadores	Facilitar la creación y gestión de empresas
	11. Fomentar el trabajo por cuenta propia	
	12. Aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a escala local	Aprovechar las nuevas oportunidades de creación de puestos de trabajo
	13. Desarrollar el potencial de creación de empleo del sector servicios y de los servicios relacionados con la industria	
	14. Reducir progresivamente la presión fiscal sobre el trabajo y los costes no salariales del trabajo	Adaptar el régimen fiscal para hacerlo más favorable al empleo
	15. Conveniencia de reducir el IVA en los servicios intensivos en mano de obra en los que no incida la competencia transfronteriza	

<i>Pilar</i>	<i>Directriz</i>	<i>Objetivos</i>
<i>Pilar III</i>	16. Modernizar la organización del trabajo con el fin de aumentar la productividad y la competitividad de las empresas	Modernizar la organización del trabajo
	17. Introducir cambios legislativos que amparen la creación de contratos de trabajo más flexibles y adaptables a las condiciones del mercado de trabajo	
	18. Fomentar la inversión en recursos humanos, ofreciendo incentivos al desarrollo de la formación en la empresa	Apoyar la adaptabilidad de las empresas
<i>Pilar IV</i>	19. Adoptar un enfoque de integración en las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la aplicación de las directrices en los cuatro pilares	Enfoque de integración en las políticas generales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
	20. Reducir la desigualdad entre las tasas de desempleo de hombre y mujeres, apoyando activamente la creación de empleo femenino	Combatir la discriminación entre hombres y mujeres
	21. Diseñar, aplicar y promover políticas de apoyo a la familia	Conciliar la vida laboral con la vida familiar
	22. Suprimir progresivamente los obstáculos que dificulten la reincorporación a la vida laboral tras una ausencia del mercado de trabajo	Facilitar la incorporación al mercado de trabajo

Fuente: Resolución del Consejo de la UE de 9 de febrero de 1999.

Cuadro A.III.m. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 1)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	Favorecer el desarrollo del tejido productivo de Andalucía mediante el impulso a la creación y difusión de capital organizativo entre las empresas.	I
		II
	Desarrollo del tejido empresarial, promocionando los recursos intangibles y la mejora de las condiciones de financiación de las empresas.	III
		IV
1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	Apoyo a la potenciación del desarrollo de los recursos intangibles.	
	Incentivos a la localización de empresas para su ubicación en zonas menos favorecidas.	
	Proyectos turísticos que incidan en la creación y modernización de establecimientos, creación de nuevos productos e incorporación de sistemas de tecnificación y de innovación.	II
	Apoyo a la creación de empresas promovidas por mujeres.	IV
	Apoyo a las pymes comerciales mediante la concesión de ayudas que fomenten la incorporación de jóvenes empresarios.	
	Desarrollo económico de zonas industriales en crisis, impulsando los procesos de reconversión de sectores sensibles.	
1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	Ayudas para la promoción y el desarrollo industrial.	
	Aplicar nuevas tecnologías y favorecer las inversiones innovadoras.	
	Ampliación o modernización de establecimientos fabriles y centros de manipulación de productos agrarios.	
	Mejora de la comercialización de las producciones agroalimentarias, favoreciendo la prospección de nuevos mercados.	II
	Ayudas a la concentración de la oferta de productos agrarios en sus zonas de origen.	
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	Ampliación de la oferta de servicios del Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga), facilitando la instalación de empresas en el parque, fundamentalmente pymes.	
	Centros de empresas e innovación tecnológica.	
	Urbanización de parques industriales y creación y adecuación de polígonos industriales que fomente la instalación de industrias.	II
	Rehabilitación del Pabellón Canadá, sede de la EOI de Sevilla, que va a permitir la puesta en marcha de nuevas empresas y mejorar la cualificación del pequeño y mediano empresario andaluz mediante la formación y el asesoramiento individual, de manera que se contribuya a la creación de nuevos puestos de trabajo y al desarrollo empresarial de Andalucía.	

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	Concesión de ayudas a nuevos proyectos empresariales de economía social que generen empleo sostenible, sobre todo entre colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral, o bien que no acceden a este mercado en igualdad de oportunidades (jóvenes y mujeres, principalmente).	II
	Ayudas destinadas a la ampliación o modernización de empresas de economía social que generen y consoliden empleo.	IV
	Realización de actividades vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo.	
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	Se contemplan actuaciones de ingeniería financiera, dirigidas a prestar apoyo al tejido empresarial en sus necesidades de financiación, favoreciendo en última instancia la creación de nuevas empresas o la ampliación de las ya existentes.	II
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	Ayudas destinadas a la internacionalización de la empresa andaluza mediante la realización de acciones de promoción comercial y la concesión de ayudas a pymes.	II
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	Potenciación de los servicios industriales en las empresas.	II
	Adecuación de las estructuras tecnológicas y humanas de la empresa tendentes a aumentar su competitividad.	III
	Elaboración y publicación de documentación técnica y manuales entre las empresas, que ayuden a mejorar la seguridad y la calidad de los métodos de trabajo y a implantar sistemas para la gestión de la calidad.	III
1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	Acciones para el autoempleo, ofreciendo a los desempleados que creen su propio puesto de trabajo, asesoramiento, apoyo financiero y asistencia técnica específica.	I
	Ayudas para la contratación del primer empleado de trabajadores autónomos.	II
	Acciones específicas para el autoempleo de la mujer, con asesoramiento, apoyo financiero y asistencia técnica.	IV
	Incentivar la generación de actividad económica en ámbitos que propicien nuevos yacimientos de empleo, siendo prioritarios los proyectos presentados por colectivos desfavorecidos.	
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	Campaña de promoción integral del sector turístico de Andalucía.	
	Concesión de ayudas a entidades locales andaluzas de ámbito supranacional para actuaciones de promoción y fomento de los recursos turísticos.	II

Fuente: POIA 2000-06, pp. 159-169 y CPOIA 2000-06.

Cuadro A.III.n. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 2)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, sociedad de la información)	Desarrollo del sistema mediante el refuerzo del potencial humano y los proyectos específicos de investigación.	
	Especial relevancia a las actuaciones enmarcadas en el III PAI, a los proyectos vinculados al medio ambiente y al sector industrial, y las actuaciones tendentes a fomentar la utilización general de las tecnologías de la comunicación y la información, especialmente en el ámbito educativo.	I II
	Se procura una participación equilibrada de las mujeres en estas actuaciones.	IV
2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)	Potenciación de la capacidad de I+D, mediante programas de formación de personal investigador.	
	Se realizan convocatorias públicas que valoran fundamentalmente el expediente académico y curriculum vitae de los aspirantes.	I
	Favorecer la transferencia de tecnología al sector productivo con el objetivo de mejorar su competitividad.	II
	Formación de especialistas en diversos campos científicos con la finalidad de dar soporte a los centros y grupos de investigación.	IV
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	Financiación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que permitan el avance del conocimiento.	
	En la investigación orientada por el lado de la oferta, hay que potenciar a los grupos ya existentes en nuestra Comunidad para aumentar su competitividad y acercarlos al tejido productivo.	II
	En la investigación por el lado de la demanda contempla el apoyo a la investigación para dar respuesta a necesidades y problemas específicos, y a las carencias del sistema social o productivo de Andalucía.	IV
	Fomento de la estabilidad de puestos de trabajo y diversificación del empleo.	
2.3. Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	Mejorar las infraestructuras y equipamientos de los centros de I+D.	
	Orientar la investigación a las necesidades del sistema productivo andaluz.	
	Apoyo a la modernización tecnológica del tejido productivo.	II
	Apoyo a la rentabilización de las grandes instalaciones, mediante incentivos a su uso por los grupos de investigación andaluces.	

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
2.4. Transferencia tecnológica (FEDER)	Estimular y fomentar las transferencias de los resultados de la investigación andaluza, y potenciar la colaboración entre investigación e industria.	
	Proyectos concertados de investigación destinados a desarrollar investigación aplicada a la resolución de problemas que hayan sido identificados por las empresas.	II
	En el ámbito agrario se prevén actuaciones de ampliación y mejora de la Red Andaluza de Experimentación Agraria.	
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	Potenciar el sistema regional de innovación.	
	Puesta en servicio del Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra en Almería, con repercusiones directas en el sector de la piedra natural y de la construcción.	II
	Contribución a la generación de actividad y, por tanto, de renta y empleo, todo ello con un nivel tecnológico y organizativo del trabajo adecuados.	
2.7. Sociedad de la información (FEDER)	Fomento del uso de las tecnologías de la información y comunicación en todos los ámbitos de la vida económica y social.	
	Ayudas a empresas para el desarrollo de proyectos o actuaciones en materia de sociedad de la información y ayuden a dar respuesta a las necesidades sociales en materia de..... enseñanza y formación.	I
	Aplicaciones de la tecnología de la información en materia de enseñanza, a través de la Red Telemática de Centros docentes que evite la discriminación social por la falta de acceso a las nuevas redes de información y comunicación.	II IV
	Selección de proyectos que contribuyan a la generación de empleo directo e indirecto.	
	Generación de efecto arrastre sobre las producciones de la región andaluza y sobre el desarrollo de las empresas andaluzas.	

Fuente: POIA 2000-06, pp. 170-176 y CPOIA 2000-06.

Cuadro A.III.ñ. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 3)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
---------------------	------------------------------	------------------

3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

No se consideran aspectos específicos relevantes que contribuyan a la Estrategia Europea para el Empleo, salvo la creación de empleo directo e indirecto vinculado a todas aquellas actuaciones que han de realizarse para desarrollar sus diferentes medidas.

II(*)

(*) Contribuye indirectamente a la creación de empresas y empleo.

Fuente: POIA 2000-06, pp. 177-188 y CPOIA 2000-06.

Cuadro A.III.o. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 4A)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
4.A. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional	Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos y mejorar las estructuras soporte de la actividad educativa.	
	Adaptabilidad de la formación profesional a los permanentes cambios en los perfiles y cualificaciones profesionales.	IV
	Introducción de las nuevas tecnologías y de la sociedad del conocimiento en la formación profesional.	
	Formación de formadores e implantación de nuevos currícula, destinado a conseguir la formación y cualificación profesional de las personas desde los niveles básicos.	I
	Asegurar una formación profesional de calidad a todos los ciudadanos y ciudadanas que la soliciten, facilitando el acceso al empleo.	
	Facilitar la formación permanente y la actualización profesional de los trabajadores y trabajadoras, y establecer las conexiones necesarias entre las enseñanzas regladas y ocupacionales.	
4.1A. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	Actuaciones destinadas a la mejora de las estructuras educativas y formativas soporte de la actividad económica a nivel de centros de Enseñanza Primaria, Centros de Formación Profesional y Centros Universitarios.	I
	Señalización de los Centros y eliminación de barreras arquitectónicas.	
4.12A. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos, a través de una Formación Profesional reglada acorde con las necesidades del mercado de trabajo.	
	Formación profesional de base en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato.	IV
	Formación profesional específica de grado medio y superior.	
	Formación agraria y pesquera.	
	Formación práctica en las empresas.	
Orientación educativa y profesional.		

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
	Para el desarrollo de una formación permanente se facilita a las personas el acceso a la Formación Profesional Específica para la adquisición de nuevas cualificaciones profesionales o el desarrollo y actualización de las que se poseen.	
	Adaptar las enseñanzas a una población con distintas características.	
4.13A. Desarrollar nuevas modalidades de oferta de Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	Incorporación de especialistas para impartir determinadas enseñanzas que requieran conocimientos específicos y el refuerzo de la formación en centros de trabajo.	I IV
	Apoyo a los adultos no titulados para el acceso a la formación y para la obtención de la titulación.	
	Los beneficiarios son personas adultas empleadas o desempleadas que quieran acceder a la Formación Profesional Específica.	
	Posibilitar la ordenación, coordinación y mejora de los tres subsistemas de Formación Profesional: Reglada, Ocupacional y Continua.	
4.14A. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	Se contempla la creación de una Agencia de las cualificaciones profesionales de Andalucía y un Sistema de orientación e información profesional.	I
	Creación de una red de empresas colaboradoras en formación en centros de trabajo y prácticas formativas.	IV
	Fomento de la calidad de la Formación Profesional a través de acciones de formación para formadores y gestores de centros.	
4.15A. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)	Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos, en especial de los jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria.	
	Acciones formativas relacionadas con los programas de garantía social para prevenir el abandono escolar.	I
	Erradicar situaciones de desigualdad social atendiendo a la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales, apoyando a los centros rurales y a la formación básica de personas adultas.	IV

Fuente: POIA 2000-06, pp. 189-195 y CPOIA 2000-06.

Cuadro A.III.p. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 4B)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
	Incremento del capital humano, a través de la mejora del funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo y el incremento del nivel de cualificación de los recursos humanos.	
4.B. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	Desarrollar políticas activas de inserción y reinserción de los desempleados, con especial incidencia en los sectores estratégicos y más dinámicos de la economía andaluza, sectores emergentes y los nuevos yacimientos de empleo.	I IV
	Especial atención a los jóvenes antes de que alcancen los 6 meses en situación de desempleo, ausentes del mercado de trabajo, parados de larga duración y adultos antes de que alcancen los 12 meses como parados.	
4.6B. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	Ofrecer nuevas oportunidades laborales utilizando un enfoque preventivo. Acciones de reinserción especialmente destinadas a colectivos de adultos antes de que alcancen los 12 meses en situación de desempleo.	I IV
	Itinerarios de inserción laboral, proponiéndose una participación equitativa de las mujeres.	
4.7B. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	Nuevas oportunidades a los desempleados de larga duración, evitando el riesgo de exclusión del mercado de trabajo. Se plantean acciones de información, asesoramiento y orientación, formación profesional ocupacional vinculadas a compromisos con contratación, prácticas profesionales y otras ayudas al empleo.	I IV
	Itinerarios de inserción laboral, proponiéndose una participación equitativa de las mujeres.	
	Prevenir y ofrecer oportunidades de empleo a los jóvenes, actuando prioritariamente antes de que alcancen seis meses en situación de desempleo.	
4.8B. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	Se plantean acciones de información, asesoramiento y orientación, formación profesional ocupacional vinculadas a compromisos con contratación, prácticas profesionales nacionales o extranjeras y otras ayudas al empleo.	I IV
	Se articulan itinerarios integrados de inserción que preparan a los jóvenes para el mercado de trabajo y facilitan una adecuada transición del entorno escolar al profesional.	
	Participación equitativa de las mujeres.	
	Ofrecer nuevas oportunidades para los que deseen retornar al mundo laboral después de un periodo de ausencia.	
4.9B. Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo (FSE)	Se plantean acciones de información, asesoramiento y orientación, formación profesional ocupacional vinculadas a compromisos con contratación, prácticas profesionales y otras ayudas al empleo.	I IV
	Diseño de itinerarios integrados de inserción, que faciliten la actualización de los conocimientos con particular incidencia en las mujeres que se reincorporan a la vida laboral.	

Fuente: POIA 2000-06, pp. 196-200 y CPOIA 2000-06.

Cuadro A.III.q. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 4C)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
4.C. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad	Incremento del capital humano, a través de la mejora en el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo.	
	Promover y garantizar la estabilidad en el empleo con la mejora de la cualificación y adaptabilidad de los trabajadores.	
	Desarrollo de servicios públicos de empleo adecuados que posibiliten anticiparse a los nuevos requerimientos del sistema productivo.	I III
	Mayor capacidad de adaptación de pymes, autónomos y empresas de economía social a los requerimientos del sistema productivo.	IV
	Creación de empleo estable, especialmente para colectivos desfavorecidos. Nuevos sistemas de reorganización del tiempo de trabajo que generen estabilidad y nuevos empleos.	
4.2C. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	Reforzar la estabilidad en el empleo mejorando y actualizando la cualificación de los trabajadores, pymes y empresas de economía social, para aumentar su capacidad y adaptabilidad a los nuevos requerimientos.	I
	Programa de formación para trabajadores ocupados en pequeñas empresas para adaptarse a los cambios tecnológicos, con la finalidad de mantener empleos estables.	III IV
	Adaptación a los nuevos empleos medioambientales.	
4.3C. Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	Actuaciones dirigidas a la consolidación del empleo existente, tratando de reducir la precariedad en el empleo de colectivos como jóvenes, mujeres, discapacitados y mayores sin cualificación.	I
	Ayudas a la contratación indefinida y el fomento de la contratación a tiempo parcial basado en los principios de estabilidad, de voluntariedad y de no discriminación.	III IV
	Se promueve la participación equitativa de las mujeres.	
4.4C. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (FSE)	Apoyo a los procesos de modernización generadores de empleo estable.	I
	Actuaciones dirigidas a reorganizar el tiempo de trabajo.	III
	Actuaciones dirigidas a modernizar los servicios públicos de empleo mediante sistemas de intermediación y prospección laboral, con objeto de adecuar la oferta formativa a los requerimientos del sector productivo.	IV

Fuente: POIA 2000-06, pp. 201-204 y CPOIA 2000-06.

Cuadro A.III.r. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 4D)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
4.D. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	Apoyar la integración de las personas discapacitadas en el mercado laboral y proponer oportunidades de inserción a colectivos en situación o en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.	
	Proponer oportunidades de inserción a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo, como ex-toxicómanos, ex-reclusas, o pertenecientes a minorías étnicas, especialmente el colectivo gitano.	I
	Participación equitativa de las mujeres, con una presencia, al menos, equivalente a su participación en el colectivo de destinatarios.	IV
4.10D. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	Inserción de las personas discapacitadas, tanto físicos como psíquicos, con una particular atención a las oportunidades ofrecidas por la Sociedad de la Información.	
	Ayudas a la incorporación al mercado de trabajo, en particular por la vía del autoempleo y la economía social. Enfoque integral y específico acorde a la singularidad de cada discapacidad.	I IV
4.11D. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	Inserción de la población que presenta características sociales o personales que les colocan en una situación o en un riesgo potencial de discriminación en condiciones de acceso al mercado de trabajo.	
	Se utiliza un enfoque que combina la lógica empresarial y la lógica de la inserción social, apostando por el autoempleo y la economía social.	I
	Enfoque integral y específico acorde a la singularidad de cada colectivo. Programas de actuación específicos dirigidos a la integración social y laboral de jóvenes en conflicto social y de integración de familias valoradas como desfavorecidas.	IV

Fuente: POIA 2000-06, pp. 205-207 y CPOIA 2000-06.

Cuadro A.III.s. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 4E)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
4.E. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	La función de este eje es promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	
	Actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las mujeres, fomentar su actividad empresarial, combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial.	I
	Incentivar la inserción profesional de mujeres amenazadas de exclusión social.	IV
	Facilitar la llegada de la mujer a tareas directivas.	
4.16E. Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	Promover la igualdad de oportunidades del colectivo femenino, específicamente en los referente a su integración plena a la actividad laboral	I
	Itinerarios integrados de inserción laboral de las mujeres con asesoramiento, formación, prácticas profesionales y otras ayudas al empleo.	IV
4.17E. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	Promover el acceso de las mujeres a la actividad empresarial, mediante servicios de formación, información, asesoramiento técnico, ayudas financieras y apoyo a las redes empresariales.	I IV
4.18E. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	Acciones de sensibilización social a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	I
	Actuaciones específicas de formación, apoyo a las empresas, impulso del principio de igualdad de oportunidades entre el profesorado y los agentes que intervienen en el mercado de trabajo y desarrollo de servicios complementarios.	IV

Fuente: POIA 2000-06, pp. 208-211 y CPOIA 2000-06

Cuadro A.III.t. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 5)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
	Mejora de la funcionalidad del sistema de ciudades.	
	Reducción de los déficit de infraestructuras y equipamientos en el sistema de ciudades.	
5. Desarrollo local y urbano	Fortalecimiento de los sistemas productivos sectoriales mejorando el aprovechamiento del sector turístico y por tanto el potencial de atracción de recursos a escala local.	II IV
	Actuaciones dirigidas a incentivar la generación de iniciativas locales de empleo y dinamización de la actividad empresarial.	
	Se impulsa la participación equilibrada de las mujeres.	
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	Si bien en estas medidas no se consideran aspectos específicos relevantes que contribuyan a la Estrategia Europea del Empleo, la realización de las actuaciones necesarias para articular estas medidas van a crear empleo directo e indirecto	
5.2. Mejora de los sistemas de transporte urbanos (FEDER)		
5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	Asimismo es relevante destacar el potencial de atracción de inversiones que suponen a escala local.	II(*)
5.4. Infraestructura y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano (FEDER)	Facilita la integración social y laboral de la población que se ubica en determinadas zonas urbanas poco favorecidas.	
	Apoyo a las iniciativas locales de empleo, especialmente las vinculadas a nuevos yacimientos de empleo.	
5.6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo y dinamización de la actividad empresarial y el empleo.	II IV
	Integración de los agentes de desarrollo local en redes de trabajo a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	Mejora y ampliación de las infraestructuras y equipamientos que contribuyan a reforzar el potencial de atracción de la zona.	II
	Se priorizan los proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social de la zona, y por tanto, a la creación de empleo.	
	Mejorar y ampliar la oferta turística.	
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	Mejorar las infraestructuras y equipamientos urbanos.	II
	Valorización de los recursos históricos, artísticos y culturales de interés turístico.	
	Se priorizan los proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social de la zona, y por tanto, a la creación de empleo.	
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	No se consideran aspectos específicos relevantes que contribuyan a la Estrategia Europea para el Empleo, salvo la creación de empleo directo e indirecto vinculado a todas aquellas actuaciones que han de realizarse para desarrollar sus diferentes medidas.	II(*)

5.10. Instalaciones deportivas y de ocio (FEDER)

Fuente: POIA 2000-06, pp. 212-221 y CPOIA 2000-06 (*) Contribuyen indirectamente a la creación de empresas y empleo.

Cuadro A.III.u

Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE

(EJE 6)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
6. Redes de transporte y energía	Si bien las prioridades estratégicas que definen este eje, que son mejorar la eficacia y conectividad del sistema de transportes y reducir las insuficiencias del sistema energético suponen un avance crucial para la capacidad competitiva de la región y por tanto en la capacidad de creación de riqueza y empleo; este eje no incorpora actuaciones específicas que contribuyan a la EEE.	II(*)

(*) Contribuyen indirectamente a la creación de empresas y empleo.

Fuente: POIA 2000-06, pp. 222-230 y CPOIA 2000-06

Cuadro A.III.v Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 7)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
7. Agricultura y desarrollo rural	<p>Las actuaciones de este eje se orientan a facilitar los procesos de desarrollo de las áreas rurales mediante la aceleración de la transformación y modernización del sector agrario y el impulso a la diversificación de la base económica de estas áreas.</p> <p>Mejora de las infraestructuras de apoyo a la producción y la ordenación de las producciones.</p> <p>Prestación de servicios a las explotaciones, a través de las Oficinas Comarcales Agrarias.</p> <p>Mejora de infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.</p>	II
7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	<p>Mejora de la accesibilidad de las explotaciones agrarias.</p> <p>Mejora de las infraestructuras de apoyo a la producción agraria.</p> <p>Dotación de infraestructura y equipamientos colectivos de apoyo a la producción agroalimentaria.</p> <p>Servicios de apoyo a las empresas y a la población.</p> <p>Comercialización de productos agrícolas de calidad, contribuyendo a la valorización de las zonas rurales.</p> <p>Creación y sostenimiento de servicios de abastecimientos básicos para la economía y población rurales.</p> <p>Recuperación y renovación de pueblos, protección y conservación del patrimonio rural.</p>	II
7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	<p>Diversificación de actividades en el ámbito agrario y afines.</p> <p>Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria.</p> <p>Fomento del turismo rural y la artesanía.</p> <p>Proyectos de la población local para protección del medioambiente y conservación de la economía agraria y forestal.</p> <p>Recuperación de la capacidad agraria dañada por desastres naturales.</p> <p>Estudios sobre desarrollo rural, su seguimiento y evaluación.</p>	II

Cuadro A.III.v. Contribución por Ejes y Medidas del POIA 2000-06 a la EEE (EJE 7)

(Continuación)

<i>Eje / Medida</i>	<i>Contribución a la EEE</i>	<i>Pilar EEE</i>
7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados (FEOGA-O)	Prevención de los efectos de las catástrofes climatológicas sobre las infraestructuras rurales.	II
	Reducción del riesgo en las explotaciones o en las rentas de los agricultores, derivados de accidentes naturales, mediante acciones dirigidas a la prevención de daños o mediante la realización de estudios prospectivos.	
7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad (FEOGA-O)	Actuaciones de mejora de la calidad de la producción agroalimentaria, ayudando a implantar sistemas de aseguramiento y certificación de la calidad.	II
	Actuaciones en materia de ordenación de la producción agraria y racionalización del uso de medios de producción.	
	Dotación y equipamiento a Oficinas Comarcales Agrarias.	
	Desarrollo de estructuras interprofesionales dirigidas a la vertebración sectorial.	
7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)	Fomento de la adaptación y desarrollo de zonas rurales, apoyando a las asociaciones profesionales.	II
	Potenciación y consolidación de Asociaciones de Desarrollo Rural.	
	Las acciones se incardinan en el contexto del desarrollo local y del empleo, así como actividades de pequeñas y medianas empresas.	

Fuente: POIA 2000-06, pp. 231-239 y CPOIA 2000-06

Cuadro A.III.1. Indicadores Generales de la Economía Andaluza. Oferta 2001-2002

	<i>Periodo</i>	<i>Dato</i> 2002 <i>Andalucía</i>	<i>Dato</i> 2002 <i>España</i>	<i>Variación</i> 02/01 <i>Andalucía</i>	<i>Variación</i> 02/01 <i>España</i>
PRODUCCIÓN					
<i>PIB (Mill.€cte. 1995, ciclo-tend)</i>	hasta 4º tri	78.394	553.477	3,00	2,01
OFERTA					
<i>VAB p.b. (Mill€cte 1995)</i>					
- <i>Agricultura</i>	hasta 4º tri	6.212,4	20.447	7,98	-2,08
- <i>Industria</i>	hasta 4º tri	10.598,8	94.240	0,94	-0,50
- <i>Construcción</i>	hasta 4º tri	8.460,5	44.026	6,31	4,90
- <i>Servicios</i>	hasta 4º tri	46.298,4	324.949	2,45	2,24
INDUSTRIA					
<i>I.P. I. General (Media)</i>	ene-dic	133,6	98,9	1,51	0,10
- <i>Bienes Intermedios</i>	ene-dic	133,0	99,3	1,26	1,40
CONSTRUCCIÓN					
<i>Consumo Cemento (Miles TM)</i>	hasta dic	8.296,2	44.120	4,60	4,68
<i>Licitación Oficial (Mill. €)</i>	hasta dic	2.727,9	22.490,8	59,50	18,27
<i>Proyectos visados (unidades)</i>	4º tri	40.476	146.337	20,70	9,10
<i>Viviendas iniciadas (unidades)</i>	hasta dic	118.574	497.391	-16,84	-5,03
<i>Viviendas terminadas (unidades)</i>	hasta dic	121.202	512.473	3,66	0,85
SERVICIOS					
<i>Viajeros alojados (miles)</i>	hasta dic	11.453,4	59.977,0	1,27	0,12
<i>Pernoctaciones hoteleras (miles)</i>	hasta dic	35.326,5	222.671,5	0,15	-2,63
<i>Grado ocupación (%)</i>	hasta dic	51,80	53,60	-2,13 pp	-2,61 pp
Tráfico Aéreo					
- <i>Pasajeros (miles)</i>	hasta dic	14.321,8	141.239,9	1,68	-1,05
- <i>Mercancías (miles TMs)</i>	hasta dic	13,83	574,07	-8,85	-0,51
Tráfico marítimo					
- <i>Pasajeros (miles)</i>	hasta dic	5.983,9	19.096,8	5,48	2,82
- <i>Mercancías (miles Tms)</i>	hasta dic	93.274,5	361.928,0	2,18	3,79
<i>Tráfico ferroviario pasajeros (miles)</i>	hasta ago	--	316.977	--	3,37
<i>Depósitos S. Bancario (Millo. €)</i>	4º tri.	63.089	592.844	9,70	7,90
<i>Créditos S. Bancario (Millo. €)</i>	4º tri	82.309	662.272	15,30	13,00

Fuente: INE, IEA, Ministerio de Fomento y OFICEMEN.

Cuadro A.III.2. Indicadores Generales de la Economía Andaluza. Demanda 2001-2002

	<i>Periodo</i>	<i>Dato</i> 2002 <i>Andalucía</i>	<i>Dato</i> 2002 <i>España</i>	<i>Variación</i> 02/01 <i>Andalucía</i>	<i>Variación</i> 02/01 <i>España</i>
DEMANDA					
CONSUMO PRIVADO					
<i>IPI. Bienes de Consumo</i>	ene-dic	122,4	101,5	1,27	2,27
<i>Gasto medio por persona (€)</i>	3º trimestre	1.533,5	1.746,3	2,10	4,82
<i>Matriculación turismos (miles)</i>	hasta dic	209,1	1.389,6	-4,84	-6,36
<i>Índ. ventas grandes sup. (media)</i> <i>(I. Comercio por menor España)</i>	ene-dic	102,4	109,9	2,43	11,52
INVERSIÓN					
<i>IPI. Bienes de inversión</i>	ene-dic	157,9	91,9	2,22	-4,92
<i>Matri. vehículos carga (miles)</i>	hasta sep	32,24	211,15	-11,52	-8,11
<i>Invers. extranjeras (miles €)</i>	2º tri 2002	278.105	24.280.916	-28,6	51,6
COMERCIO EXTERIOR					
<i>Exportaciones (Millo. €)</i>	hasta dic	10.159,1	120.195,6	-1,19	0,99
<i>Importaciones (Millo €)</i>	hasta dic	10.860,4	157.063,6	-9,77	-0,40
<i>Grado apertura (%)</i>	hasta dic	22,06	42,74	--	--
<i>Tasa de cobertura (%)</i>	hasta dic	93,53	76,53	8,11 pp	1,78 pp

Fuente: INE e IEA

Cuadro A.III.3. Indicadores Generales de la Economía Andaluza. Mercado de Trabajo 2001-2002

	<i>Periodo</i>	<i>Dato</i> 2002 <i>Andalucía</i>	<i>Dato</i> 2002 <i>España</i>	<i>Variación</i> 02/01 <i>Andalucía</i>	<i>Variación</i> 02/01 <i>España</i>
MERCADO DE TRABAJO					
<i>(Media, miles de personas)</i>					
Población > 16 años	hasta 4º tri	5.950,15	33.964,9	0,90	0,82
Activos	hasta 4º tri	3.110,36	18.340,45	4,64	2,95
Ocupados	hasta 4º tri	2.499,15	16.257,6	3,49	1,96
- Agricultura	hasta 4º tri	261,20	961,28	-4,04	-5,68
- Industria	hasta 4º tri	292,50	3.153,78	-1,32	-0,44
- Construcción	hasta 4º tri	339,28	1.913,18	8,77	3,40
- Servicios	hasta 4º tri	1.606,15	10.229,33	4,68	3,24
Parados	hasta 4º tri	611,20	2.028,9	9,58	11,44
- Agricultura	hasta 4º tri	124,30	173,5	8,70	10,10
- Industria	hasta 4º tri	34,65	234,28	2,21	15,10
- Construcción	hasta 4º tri	65,78	199,83	7,78	14,22
- Servicios	hasta 4º tri	218,23	857,9	18,22	16,53
- No clasificados	hasta 4º tri	168,28	617,43	2,67	3,46
Tasa de Actividad	hasta 4º tri	52,27	54,00	1,86 pp	1,12 pp
Tasa de paro	hasta 4º tri	19,65	11,36	0,89 pp	0,86 pp
Trab. afiliados SS alta laboral	dic	2.579,1	16.188,4	3,39	2,79
Colocaciones registradas (miles)	hasta dic	3.272,9	13.737,3	2,72	1,03
Paro registrado (miles)	dic	375,3	1688,1	6,39	7,19
Tasa de paro registrado	oct	12,2	9,1	0,0 pp	0,3 pp

Fuente: INE, IEA, INEM y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Cuadro 3.5. Indicadores Generales de la Economía Andaluza. Precios y Salarios 2001-2002

	<i>Periodo</i>	<i>Dato</i> 2002 <i>Andalucía</i>	<i>Dato</i> 2002 <i>España</i>	<i>Variación</i> 02/01 <i>Andalucía</i>	<i>Variación</i> 02/01 <i>España</i>
PRECIOS Y SALARIOS					
<i>Deflactor del PIB p. m.</i>	4º tri	--	--	3,8	4,6
<i>IPC. General. Base 2001*</i>	diciembre	105,3	105,5	3,9	4,0
<i>IPC. Alimentación. Bebidas</i>	diciembre	106,5	106,9	5,0	4,6
<i>IPC. Vivienda</i>	diciembre	102,4	103,2	1,8	2,9
<i>Aumento salarial pactado, acumulado. Total convenios</i>	dic	3,3	3,1	-0,77 pp	-0,47 pp

*En enero de 2002 se produce una ruptura al comenzar la base 2001, que no tiene solución a través de los enlaces legales habituales, por ello, para el año 2002, las tasas oficiales de variación no pueden obtenerse a partir de los índices.

Fuente: INE, IEA y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Cuadro A.III.5. Indicadores de Inversión Pública por Comunidades Autónomas

	<i>Inversión Pública Real.</i> 1998-2001 (Miles ptas p.c.)*	<i>Fondos Estructurales y</i> <i>de Cohesión, Media</i> <i>anual 1995-2000 (€</i> <i>p.c.)**</i>	<i>PIB per cápita,</i> <i>Media anual 1995-</i> <i>2000 (€)**</i>
COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
Andalucía	275,4	110	9.458
Aragón	482,3	81	13.890
Asturias	435,4	129	11.161
Baleares	307,7	22	14.322
Canarias	433,4	123	11.744
Cantabria	540,4	184	12.185
Castilla La Mancha	355,8	144	10.452
Castilla León	500,1	177	12.210
Cataluña	248,3	37	15.513
Extremadura	425,0	219	8.330
Galicia	324,6	165	10.361
Madrid	279,1	15	16.897
Murcia	255,5	120	10.486
Navarra	541,2	205	16.255
La Rioja	564,5	62	14.726
Valencia	329,2	73	12.021
País Vasco	332,1	66	15.563
Ceuta	235,5	3.674 ⁽¹⁾	10.555 ⁽¹⁾
Melilla	444,7		

Media Total	355,9	159	12.751
-------------	-------	-----	--------

(1) Dato referido a Ceuta y Melilla. * Dirección General para la Administración Local. Informe Económico-Financiero de las Administraciones Territoriales 2000. Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de la Presidencia. ** Informe mensual del Servicio de Estudio de La Caixa, septiembre 2002.

Cuadro A.III.6. Distribución financiera del Gasto Elegible por Ejes de Intervención. POIA 2000-2006

<i>Ejes de Intervención</i>	<i>% Peso financiero (Media anual)</i>
Eje 1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	10,76
Eje 2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	3,01
Eje 3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos hídricos	26,30
Eje 4. Recursos Humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	12,14
Eje 5. Desarrollo Local y Urbano	4,59
Eje 6. Redes de Transportes y Energía	38,93
Eje 7. Agricultura y Desarrollo Rural	3,81
Eje 9. Asistencia Técnica	0,47

Nota: Los sombreados corresponden a los ámbitos recomendados.

**Cuadro A.III.7. Distribución financiera del Gasto Elegible por Medidas y Ejes de Intervención. POIA
2000-2006**

<i>Medidas</i>	<i>Peso/eje</i>
1.1. Apoyo empresas industriales, comerciales y de servicios	20.4
1.2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	19.5
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	7.5
1.4. Apoyo a las empresas relacionadas con la economías social	1.8
1.51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	18.6
1.53. Provisión y adecuación de los espacios productivos y de servicios a las empresas	2.1
1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	14.3
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0.2
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas	0.5
1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	8.7
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	6.3
2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	14.9
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	24.9
2.3. Equipamientos científico-tecnológico	22.7
2.4. Transferencia de tecnología	4.9
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0.9
2.7. Sociedad de la Información	31.6
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	45.0
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	4.9
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	3.1
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados	0.4
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	1.8
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	29.6
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	1.8
3.8. Regeneración de suelos y espacios	0.8
3.9. Silvicultura	9.2
3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria	3.2
4A.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	20.7
4D.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo	3.6
4A.12. Fomentar el acceso de todos a la enseñanza de FP y su extensión	26.4
4A.13. Desarrollar nuevas modalidades de oferta en FP Inicial/Reglada	1.9
4A.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP	2.2
4A.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan	3.6
4E.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	7.1

<i>Medidas</i>	<i>Peso/eje</i>
4E.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	0.9
4E.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación	0.3
4C.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	2.6
4C.3. Sostener la consolidación del empleo existente	4.7
4C.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	3.8
4B.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	5.2
4B.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	2.6
4B.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	10.4
4B.9. Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	0.3
4D.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	3.5
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	10.7
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	11.9
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	1.1
5.4. Infraestructuras y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano	0.9
5.6. Apoyo a las iniciativas locales de empleo	5.1
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	16.3
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	17.8
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	30.7
5.10. Instalaciones deportivos y de ocio	5.3
6.1. Carreteras y autovías	46.1
6.3. Ferrocarriles	47.8
6.4. Puertos	0.9
6.6. Sistemas de transporte multimodales y centros de transportes	1.0
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte	2.0
6.8. Redes de distribución de energía	0.7
6.9. Energías renovables; eficacia y ahorro energético	0.6
6.10 Ayuda de la eficacia y ahorro energético	0.8
7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	20.4
7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	0.1
7.55. Desarrollo endógeno de zonas rurales en el ámbito agrario: diversificación agraria	43.8
7.59. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	5.1
7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	6.5
7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	24.1
9.1 Asistencia técnica FEDER	46.0

<i>Medidas</i>	<i>Peso/eje</i>
9.2. Asistencia técnica FSE	48.3
9.3. Asistencia técnica FEOGA-O	5.7

Nota: Los sombreados corresponden a los ámbitos recomendados.

Cuadro A.III.8. Coherencia Interna de las medidas con los objetivos

<i>Medidas</i>	<i>Objetivos</i>
1.1. Apoyo empresas industriales, comerciales y de servicios	- Incentivar el incremento y mejora de activos tangibles - Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos y/o con potencial de futuro - Mejorar el aprovechamiento del sector turístico
1.2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	- Activar la modernización del complejo agroalimentario
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	- Incentivar el incremento y mejora de activos tangibles - Potenciar el desarrollo de recursos intangibles - Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos y/o con potencial de futuro
1.4. Apoyo a las empresas relacionadas con la economía social	- Incentivar el incremento y mejora de activos tangibles - Potenciar el desarrollo de recursos intangibles
1.51. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	- Incentivar el incremento y mejora de activos tangibles - Potenciar el desarrollo de recursos intangibles
1.53. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	- Incentivar el incremento y mejora de activos tangibles - Potenciar el desarrollo de recursos intangibles
1.55. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	- Incentivar el incremento y mejora de activos tangibles - Potenciar el desarrollo de recursos intangibles
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	- Potenciar el desarrollo de recursos intangibles
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas	- Potenciar el desarrollo de recursos intangibles
1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	- Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos y/o con potencial de futuro
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	- Mejorar el aprovechamiento del sector turístico
2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	- Potenciar el sistema regional de innovación
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	- Potenciar el sistema regional de innovación
2.3. Equipamientos científico-tecnológico	- Potenciar el sistema regional de innovación
2.4. Transferencia de tecnología	- Potenciar el sistema regional de innovación

<i>Medidas</i>	<i>Objetivos</i>
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	- Potenciar el sistema regional de innovación
2.7. Sociedad de la Información	- Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	- Equilibrar el sistema hídrico
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	- Equilibrar el sistema hídrico
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	- Equilibrar el sistema hídrico
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados	- Reducir riesgos de deterioro de los recursos naturales
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	- Luchar contra la erosión y degradación del medio costero
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	- Favorecer el aprovechamiento y uso de los espacios naturales
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	- Reducir riesgos de deterioro de los recursos naturales
3.8. Regeneración de suelos y espacios	- Reducir riesgos de deterioro de los recursos naturales
3.9. Silvicultura	- Reducir riesgos de deterioro de los recursos naturales
3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria	- Favorecer el aprovechamiento y uso de los espacios naturales
4A.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	- Mejorar las estructuras soporte de la actividad educativa
4A.12. Fomentar el acceso de todos a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes de base y específica	- Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos, a través de una Formación Profesional reglada acorde con las necesidades del mercado de trabajo
4A.13. Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional inicial/reglada	- Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos, facilitando el acceso a la FP Inicial Reglada
4A.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	- Posibilitar la ordenación, coordinación y mejora de los tres subsistemas de FP: Reglada, Ocupacional y Continua
4A.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	- Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos, en especial de los jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria
4B.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo - Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos
4B.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo - Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos

<i>Medidas</i>	<i>Objetivos</i>
4B.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo - Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos
4B.9. Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de personas ausentes del mercado de trabajo	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo - Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos
4C.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo - Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos
4C.3. Sostener la actualización del empleo existente	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo
4C.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo
4D.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo
4D.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo	- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo
4E.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
4E.17. Fomentar la actividad empresarial de mujeres	- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
4E.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	- Promoción de la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	- Mejora de las infraestructuras y equipamientos urbanos
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	- Mejora de las infraestructuras y equipamientos urbanos
5.3. Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	- Mejora de las infraestructuras y equipamientos urbanos
5.4. Infraestructuras y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano	- Incrementar los equipamientos para la cohesión social
5.6. Apoyo a las iniciativas locales de empleo que contribuya a la generación de empleo	- Impulsar la iniciativa de desarrollo local
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	- Mejorar y ampliar la oferta turística

<i>Medidas</i>	<i>Objetivos</i>
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y ampliar la oferta turística - Mejora de las infraestructuras y equipamientos urbanos - Valorización de los recursos culturales de interés turístico y del patrimonio histórico y del patrimonio artístico y cultural - Mejorar el atractivo turístico de Andalucía (turismo rural, verde, cultural)
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar equipamientos para la cohesión social
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar equipamientos para la cohesión social
6.1. Carreteras y autovías	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora e integración de redes de transporte - Mejora de la conectividad de la red transeuropea
6.3. Ferrocarriles	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la conectividad de la red transeuropea - Mejora de las conexiones del litoral con el interior de la región - Mejora y modernización de las infraestructuras ferroviarias
6.4. Puertos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora e integración de redes de transporte
6.6. Sistemas de transporte multimodales y centros de transportes	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora e integración de redes de transporte
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora e integración de redes de transporte
6.8. Redes de distribución de energía	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir las deficiencias de las redes de distribución energéticas
6.9. Energías renovables; eficacia y ahorro energético	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la compatibilidad del sistema energético con el medio ambiente e incrementar el uso de energías renovables
6.10 Ayuda de la eficacia y ahorro energético de las empresas	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la compatibilidad del sistema energético con el medio ambiente e incrementar el uso de energías renovables
7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> - Activar la modernización del complejo agroalimentario
7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar las iniciativas de desarrollo local
7.55. Desarrollo endógeno de zonas rurales: diversificación agraria	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar las iniciativas de desarrollo local
7.59. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de las iniciativas de desarrollo local
7.6. Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	<ul style="list-style-type: none"> - Activar la modernización del complejo agroalimentario

Medidas

Objetivos

7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera - Activar la modernización del complejo agroalimentario

Cuadro A.III.9. Valoración de la pertinencia de los criterios de selección de proyectos. Datos primarios clasificados por ejes, tipo de administración y fondos (Porcentajes)

		<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Nº de casos</i>
<i>Eje</i>	1.	17.60	82.40	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	17
	2.	12.00	80.00	0.00	4.00	0.00	4.00	100.00	25
	3.	27.80	61.10	5.60	0.00	0.00	5.60	100.00	18
	4.	21.60	78.40	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	37
	5.	16.70	77.80	0.00	0.00	0.00	5.60	100.00	18
	6.	45.50	54.50	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	11
	7.	25.00	37.50	12.50	0.00	0.00	25.00	100.00	9
	9. ^(*)	---	---	---	---	---	---	---	---
	<i>Tipo de administración</i>	CENTRAL	21.40	64.30	7.10	0.00	0.00	7.10	100.00
AUTONÓMICA		21.10	73.20	0.80	0.80	0.00	4.10	100.00	124
FEDER		19.80	74.40	1.20	1.20	0.00	3.50	100.00	86
<i>Clasificación por fondo</i>	FSE	17.90	82.10	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	39
	FEOGA-O	41.70	25.00	8.30	0.00	0.00	25.00	100.00	13
	<i>Total POIA</i>	21.20	72.30	1.50	0.70	0.00	4.40	100.00	138

(*) En este eje no existen criterios de selección de proyectos en el Complemento de Programa.

Fuente: Encuesta a agentes ejecutores

Cuadro A.III.10. Valoración de la competitividad de los criterios de selección de proyectos. Datos primarios clasificados por ejes, tipo de administración y fondos (Porcentajes)

		<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Nº de casos</i>
<i>Eje</i>	1.	17.60	82.40	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	17
	2.	8.00	76.00	4.00	8.00	0.00	4.00	100.00	25
	3.	16.70	55.60	16.70	0.00	0.00	11.10	100.00	18
	4.	13.50	86.50	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	37
	5.	5.60	83.30	5.60	0.00	0.00	5.60	100.00	18
	6.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	11
	7.	25.00	37.50	12.50	0.00	0.00	25.00	100.00	9
	9. ^(*)	---	---	---	---	---	---	---	---
	<i>Tipo de administración</i>	CENTRAL	7.10	78.60	7.10	0.00	0.00	7.10	100.00
AUTONÓMICA		12.20	76.40	4.90	1.60	0.00	4.90	100.00	124
FEDER		10.50	77.90	4.70	2.30	0.00	4.70	100.00	86
<i>Clasificación por fondo</i>	FSE	10.30	89.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	39
	FEOGA-O	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	25.00	100.00	13
	<i>Total POIA</i>	11.70	76.60	5.10	1.50	0.00	5.10	100.00	138

(*) En este eje no existen criterios de selección de proyectos en el Complemento de Programa.

Fuente: Encuesta a agentes ejecutores

Cuadro A.III.11. Principales Incendios Forestales en Andalucía (2000-2002)

<i>Año</i>	<i>Provincia</i>	<i>Lugar</i>	<i>Hectáreas</i>
2002	Granada	Bodíjar	1.600
2000	Granada	Sierra de Lújar	1.290
2001	Jaén	PN Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	836
2001	Málaga	Sierra Blanca (Mijas)	600
2002	Almería	Eneix	556
2000	Almería	Lúcar	322
2002	Granada	PN Sierra Tejeda, Almijara y Alhama	210
2000	Jaén	Quesada	209
2000	Total Andalucía	Superficie total incendiada en el año 2000	3.748
2001	Total Andalucía	Superficie total incendiada en el año 2001	6.015
2002	Total Andalucía	Superficie total incendiada en el año 2002	6.174
2000-2002	Total Andalucía	Superficie total incendiada en el periodo 2000-2002	15.937

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Cuadro A.III.12 Coherencia de las medidas del Programa Operativo Integrado de Andalucía con las Prioridades de la Política Comunitaria de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

	TIPO	MERCADO DE TRABAJO	FORMACIÓN GENERAL Y PROFESIONAL	CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS	CONCILIACIÓN VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR
EJE 1:					
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
<i>1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios</i>	Específica	ALTA	NO	ALTA	ALTA
<i>1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.</i>	Genérica	ALTA	NO	ALTA	NO
<i>1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas</i>	Acción Indirecta	MEDIA	NO	BAJA	BAJA
<i>1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social</i>	Específica	ALTA	NO	ALTA	ALTA
<i>1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas</i>	Específica	ALTA	NO	ALTA	ALTA
<i>1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior</i>	Genérica	ALTA	MEDIA	ALTA	NO
<i>1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas</i>	Genérica	ALTA	NO	ALTA	MEDIA
<i>1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo</i>	Específica	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA
<i>1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas</i>	NO	NO	NO	NO	NO
EJE 2:					
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)					
<i>2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo</i>	Genérica	ALTA	ALTA	BAJA	NO
<i>2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico</i>	Genérica	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
<i>2.3. Equipamiento científico tecnológico</i>	Acción Indirecta	MEDIA	NO	NO	NO
<i>2.4. Transferencia tecnológica</i>	Acción Indirecta	MEDIA	NO	NO	NO
<i>2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos</i>	Acción Indirecta	MEDIA	NO	NO	NO
<i>2.7. Sociedad de la información</i>	Genérica	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA

	TIPO	MERCADO DE TRABAJO	FORMACIÓN GENERAL Y PROFESIONAL	CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS	CONCILIACIÓN VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR
EJE 4A:					
INF. EDUCATIVA Y REFUERZO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL					
4.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	Genérica	NO	ALTA	NO	ALTA
4.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión	Genérica	MEDIA	ALTA	NO	NO
4.13. Desarrollar nuevas modalidades de oferta en FP Inicial/Reglada	Genérica	MEDIA	ALTA	NO	NO
4.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP	Genérica	MEDIA	ALTA	NO	NO
4.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	Genérica	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
EJE 4B:					
INSERCIÓN Y REINSECCIÓN OCUPACIONAL DE LOS DESEMPLEADOS					
4.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	Genérica	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
4.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	Genérica	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
4.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	Genérica	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
4.9. Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	Específica	ALTA	ALTA	BAJA	MEDIA
EJE 4C:					
REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO					
4.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	Genérica	ALTA	ALTA	BAJA	MEDIA
4.3. Sostener la consolidación del empleo existente	Genérica	ALTA	ALTA	BAJA	MEDIA
4.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo	Genérica	ALTA	ALTA	BAJA	MEDIA
4.5. Fomentar la permanencia de personas de edad madura en el mercado laboral	Genérica	ALTA	ALTA	BAJA	MEDIA

	TIPO	MERCADO DE TRABAJO	FORMACIÓN GENERAL Y PROFESIONAL	CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS	CONCILIACIÓN VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR
EJE 4D:					
INTEGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES					
<i>4.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral</i>	Genérica	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
<i>4.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo</i>	Genérica	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
EJE 4E:					
PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO					
<i>4.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres</i>	Específica	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA
<i>4.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres</i>	Específica	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA
<i>4.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral</i>	Específica	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA
EJE 5:					
DESARROLLO LOCAL Y URBANO					
<i>5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas</i>	NO	NO	NO	NO	NO
<i>5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos</i>	Acción indirecta	BAJA	NO	NO	MEDIA
<i>5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes</i>	Acción indirecta	NO	BAJA	NO	BAJA
<i>5.4. Infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la integración social en el medio urbano</i>	Acción indirecta	MEDIA	MEDIA	NO	MEDIA
<i>5.6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo</i>	Genérica	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA
<i>5.7. Infraestructuras turísticas y culturales</i>	NO	NO	NO	NO	NO
<i>5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural</i>	NO	NO	NO	NO	NO
<i>5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios</i>	Genérica	MEDIA	NO	NO	ALTA
<i>5.10. Instalaciones deportivas y de ocio</i>	Acción indirecta	BAJA	NO	NO	NO

	TIPO	MERCADO DE TRABAJO	FORMACIÓN GENERAL Y PROFESIONAL	CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS	CONCILIACIÓN VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR
EJE 6:					
REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA					
6.1. Carreteras y autovías	Acción indirecta	BAJA	BAJA	NO	BAJA
6.3. Ferrocarriles	Acción indirecta	BAJA	BAJA	NO	BAJA
6.4. Puertos	NO	NO	NO	NO	NO
6.6. Sistema de transportes multimodales y centros de transporte	Acción indirecta	BAJA	BAJA	NO	BAJA
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte	NO	NO	NO	NO	NO
6.8. Redes de distribución de energía	NO	NO	NO	NO	NO
6.9. Energías renovables; eficiencia y ahorro energético excepto las actuaciones de la medida 6.10	NO	NO	NO	NO	NO
6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas	NO	NO	NO	NO	NO
EJE 7:					
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	NO	NO	NO	NO	NO
7.5. Desarrollo endógeno en zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	Genérica	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención	NO	NO	NO	NO	NO
7.8. Prestación de servicios a las explotaciones, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	Genérica	ALTA	NO	ALTA	NO
7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	Genérica	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA
EJE 9:					
ASISTENCIA TÉCNICA					
9.1. Asistencia técnica FEDER	NO	NO	NO	NO	NO
9.2. Asistencia técnica FSE	NO	NO	NO	NO	NO
9.3. Asistencia técnica FEOGA-O	NO	NO	NO	NO	NO
9.4. Asistencia técnica IFOP	NO	NO	NO	NO	NO

Cuadro AIII.13. Valoración de la pertinencia de los criterios de selección de proyectos. Datos primarios clasificados por órganos ejecutores (Porcentajes)

	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>
101154 D.G. DEL CATASTRO(MH).	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101171 D.G. FERROCARRILES(M. FOMENTO)	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101172 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS (M.FOMENTO)	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101180 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO(MEC)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101231 D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE AGUAS (MMA).	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101232 D.G. DE COSTAS(MMA).	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
102404 C.H. DEL GUADALQUIVIR (MMA)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
102405 CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL GUADIANA (MMA)	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
103002 RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
103171 SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (MF)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
104733 AGUAS DEL GUADALQUIVIR (MMA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
104734 AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR (MMA)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204101 CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA (AN)	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204111 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	16.70	66.70	0.00	0.00	0.00	16.70	100.00
204131 CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204135 INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA (IFA)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204138 EMPRESA PÚBLICA COMERCIALIZADORA DE ANDALUCÍA	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204141 CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	33.30	66.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204151 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	54.50	36.40	0.00	0.00	0.00	9.10	100.00
204156 EMPRESA PÚBLICA PUERTO DE ANDALUCÍA	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204161 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	14.30	66.70	4.80	0.00	0.00	14.30	100.00
204171 CONSEJERIA DE SALUD (AN)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204181 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204191 CONSEJERIA DE CULTURA (AN)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	25.00	66.70	0.00	8.30	0.00	0.00	100.00
204211 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204311 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204361 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204391 INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL POIA	21.20	72.30	1.50	0.70	0.00	4.40	100.00

Fuente: Encuesta a agentes ejecutores

Cuadro AIII.14. Valoración de la pertinencia de los criterios de selección de proyectos. Datos primarios clasificados por medidas (Porcentajes)

		<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>
1.1.	Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios	14.30	85.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.2.	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.3.	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.4.	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.5.	SGFE	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.6.	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.7.	Promoción del capital organizativo de las empresas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.8.	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.10.	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.1.	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.2.	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	0.00	83.30	0.00	16.70	0.00	0.00	100.00
2.3.	Equipamiento científico-tecnológico	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.4.	Transferencia tecnológica	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.5.	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.7.	Sociedad de la información	30.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.1.	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	25.00	100.00
3.2.	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.3.	Saneamiento y depuración de aguas residuales	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.4.	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.5.	Actuaciones medioambientales en costas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.6.	Protección y regeneración del entorno natural	0.00	75.00	25.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.7.	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.8.	Regeneración de suelos y de espacios	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.9.	Silvicultura	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.10.	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>
4.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.3. Sostener la consolidación del empleo existente	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	33.30	66.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.9. Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.13. Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres	25.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	33.30	33.30	0.00	0.00	0.00	33.30	100.00
5.2. Mejora de los sistemas de transportes urbanos	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.4. Infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la integración social en el medio urbano	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.6. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	20.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.1. Carreteras y autovías	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.3. Ferrocarriles	66.70	33.30	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.4. Puertos	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.6. Sistema de transportes multimodales y centros de transporte	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.7. Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.8. Redes de distribución de energía	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.9. Energías renovables; eficiencia y ahorro energético excepto las actuaciones de la medida 6.10	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
7.5. SGFO	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
7.8. Prestación de servicios a las explotaciones, comercialización d	14.30	42.90	14.30	0.00	0.00	28.60	100.00
9.1. Asistencia técnica FEDER ^(*)	---	---	---	---	---	---	---
9.2. Asistencia técnica FSE	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL POIA	21.20	72.30	1.50	0.70	0.00	4.40	100.00

(*) En este Eje no existen criterios de selección de proyectos en el Complemento de Programa

Fuente: Encuesta a agentes ejecutores

Cuadro AIII.15. Valoración de la competitividad de los criterios de selección de proyectos. Datos primarios clasificados por órganos ejecutores (Porcentajes)

	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>
101154 D.G. DEL CATASTRO(MH).	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101171 D.G. FERROCARRILES(M. FOMENTO)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101172 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS (M.FOMENTO)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101180 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO(MEC)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101231 D.G. DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE AGUAS (MMA).	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
101232 D.G. DE COSTAS(MMA).	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
102404 C.H. DEL GUADALQUIVIR (MMA)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
102405 CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL GUADIANA (MMA)	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
103002 RED NACIONAL DE FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
103171 SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (MF)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
104733 AGUAS DEL GUADALQUIVIR (MMA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
104734 AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR (MMA)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204101 CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA (AN)	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204111 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (AN)	16.70	66.70	0.00	0.00	0.00	16.70	100.00
204131 CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO(AN).	0.00	97.10	2.90	0.00	0.00	0.00	100.00
204135 INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA (IFA)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204138 EMPRESA PÚBLICA COMERCIALIZADORA DE ANDALUCÍA	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204141 CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE (AN)	33.30	66.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204151 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (AN)	18.20	72.70	0.00	0.00	0.00	9.10	100.00
204156 EMPRESA PÚBLICA PUERTO DE ANDALUCÍA	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204161 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (AN)	14.30	66.70	4.80	0.00	0.00	14.30	100.00
204171 CONSEJERIA DE SALUD (AN)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204181 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA (AN)	10.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204191 CONSEJERIA DE CULTURA (AN)	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204201 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (AN)	8.30	41.70	25.00	16.70	0.00	8.30	100.00
204211 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204311 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204361 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
204391 INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	0.00	66.70	33.30	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL POIA	11.70	76.60	5.10	1.50	0.00	5.10	100.00

Fuente: Encuesta a agentes ejecutores

Cuadro AIII.16. Valoración de la competitividad de los criterios de selección de proyectos. Datos primarios clasificados por medidas (Porcentajes)

	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>
1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios	14.30	85.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.5. SGFE	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.1. Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	0.00	83.30	0.00	16.70	0.00	0.00	100.00
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.4. Transferencia tecnológica	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2.7. Sociedad de la información	20.00	60.00	10.00	10.00	0.00	0.00	100.00
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	25.00	100.00
3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.5. Actuaciones medioambientales en costas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.6. Protección y regeneración del entorno natural	0.00	50.00	25.00	0.00	0.00	25.00	100.00
3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.8. Regeneración de suelos y de espacios	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.9. Silvicultura	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.3. Sostener la consolidación del empleo existente	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

		<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>
4.7.	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.8.	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	33.30	66.70	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.9.	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.10.	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.11.	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.12.	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.13.	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.14.	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.15.	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.16.	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	25.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.17.	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
4.18.	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.1.	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0.00	33.30	33.30	0.00	0.00	33.30	100.00
5.2.	Mejora de los sistemas de transportes urbanos	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.3.	Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.4.	Infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la integración social en el medio urbano	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.6.	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.7.	Infraestructuras turísticas y culturales	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.8.	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5.9.	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	20.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.1.	Carreteras y autovías	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.3.	Ferrocarriles	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.4.	Puertos	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.6.	Sistema de transportes multimodales y centros de transporte	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.7.	Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.8.	Redes de distribución de energía	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.9.	Energías renovables; eficiencia y ahorro energético excepto las actuaciones de la medida 6.10	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
6.10.	Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>	<i>Mala</i>	<i>Muy mala</i>	<i>NS/NC</i>	<i>TOTAL</i>
7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
7.5. SGFO	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
7.8. Prestación de servicios a las explotaciones, comercialización d	14.30	42.90	14.30	0.00	0.00	28.60	100.00
9.1. Asistencia técnica FEDER ^(*)	---	---	---	---	---	---	---
9.2. Asistencia técnica FSE	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL POIA	11.70	76.60	5.10	1.50	0.00	5.10	100.00

(*) En este Eje no existen criterios de selección de proyectos en el Complemento de Programa

Fuente: Encuesta a agentes ejecutores